



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

(Comienza la sesión a las diez horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Buenos días a todos. Vamos a abrir la sesión de la Comisión de Investigación del día de hoy.

Voy a informar, en primer lugar, de que hay una modificación en el Orden del Día que se acordó ayer en la Mesa, con el fin de añadir un tercer punto sobre la modificación del Plan de Trabajo.

Esta modificación tiene el sentido de que hay que incorporar las nuevas solicitudes de documentación y de comparencias que han hecho los Grupos y por tanto, hay que ajustar el Plan de Trabajo a las nuevas solicitudes.

¿De acuerdo? Muy bien.

El debate se ajustará a lo previsto en el Plan de Trabajo aprobado por la Comisión. Y el Secretario dará lectura del Anexo Tercero del Plan de Trabajo, en el que se relacionan los derechos y obligaciones que asisten al compareciente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Primero el punto uno...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): La lectura del Orden del Día, sí.

1.- Comparecencia de D. José Villaescusa Carranza, exConsejero delegado de SODERCAN y exmiembro del Consejo de Administración de GFB en Cantabria, para dar testimonio sobre los contactos establecidos, formales e informales, entre los representantes de organismos de la Comunidad Autónoma de Cantabria y los socios privados para la instalación y desarrollo del proyecto industrial de GFB en Orejo, así como los acuerdos alcanzados y las gestiones y deliberaciones efectuadas en el seno del Consejo de Administración de GFB Cantabria, y de la empresa pública SODERCAN; así como aquellas cuestiones que guarden relación directa con el objeto de la Comisión.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Punto uno: Comparecencia de D. José Villaescusa Carranza, exConsejero delegado de SODERCAN y exmiembro del Consejo de Administración de GFB en Cantabria, para dar testimonio sobre los contactos establecidos, formales e informales, entre los representantes de organismos de la Comunidad Autónoma de Cantabria y los socios privados para la instalación y desarrollo del proyecto industrial de GFB en Orejo, así como los acuerdos alcanzados y las gestiones y deliberaciones efectuadas en el seno del Consejo de Administración de GFB Cantabria, y de la empresa pública SODERCAN; así como aquellas cuestiones que guarden relación directa con el objeto de la Comisión.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: ¿Puedo hacer una puntualización con respecto a esto que ha leído?

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Sí.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Se ha leído que yo era Consejero de GFB. Esto es verdad y no verdad. Vamos a ver, en el sentido siguiente. Yo no fui Consejero de GFB hasta diciembre de 2006, -me parece- o principios de 2007. Porque con motivo del cambio de Presidente de GFB, que era Max Fischler, se hizo cargo Sebastián Tena, accionista mayoritario de este Grupo. Y entonces le otorgó otro Consejero a SODERCAN. Hasta entonces había dos Consejeros, en representación de SODERCAN, que eran el Consejero de Industria y el de Economía.

Entonces, a mí, el Consejo de SODERCAN, a propuesta del Presidente de SODERCAN, el Consejero de Industria, me nombra a mí.

Yo acudo a un Consejo de GFB, solo a uno. Tomo posesión del cargo y dimito a continuación. Tengo el correo electrónico que yo envié al Consejero de Industria, como Presidente de SODERCAN y Vicepresidente de GFB; al Secretario General del Consejo de GFB, Carlos Peña. Y creo una copia de ambos, al Secretario del Consejo de SODERCAN, porque era el Secretario del Consejo. De manera que yo solamente tomé posesión y dimití.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Correcto.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Por eso, yo, de las actas del Consejo de GFB, o la presencia de GFB, no fui Consejero más que en ese sentido.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muchas gracias, Sr. Villaescusa. Queda constancia de su rescisión.



El Sr. Secretario dará lectura al Anexo Tercero del Plan de Trabajo, en el que se relacionan los derechos y obligaciones que asisten al compareciente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: El requerido, no está obligado a declarar sobre su ideología, religión, creencias, según el artículo 16.2 de La Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que el Parlamento de Cantabria, adopte las medidas precisas para garantizar sus derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen. De acuerdo con los términos previstos en el artículo 18 de La Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que se respeten las garantías constitucionales del secreto profesional y la cláusula de conciencia, en el ejercicio de las libertades que proclama el artículo 20.1 de La Constitución Española. El requerido tiene derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable de ningún ilícito penal o administrativo, en todo caso le asiste el derecho constitucional a la presunción de inocencia, según el artículo 24.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene la obligación de comparecer, pero no la obligación de declarar; en todo caso, el requerido tiene derecho a no declarar sobre los hechos presuntamente delictivos por razón de parentesco, de secreto profesional en los términos contenidos en la legislación vigente.

El compareciente podrá actuar acompañado de la persona que designe para asistirle. Los gastos que como consecuencia del requerimiento se deriven para el obligado a comparecer le serán abonados una vez debidamente justificados, con cargo al Presupuesto del Parlamento de Cantabria.

Al compareciente le asisten en todo momento todos y cada uno de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Española y los definidos en la legislación de desarrollo que sean aplicables.

Si en cualquier momento durante la celebración de la comparecencia, el compareciente entendiera que se está vulnerando alguno de estos derechos solicitará la intervención de la Mesa de la Comisión para su garantía citando el derecho que considere vulnerado y las causas de la vulneración, resolviendo la Mesa de la Comisión al respecto de forma inmediata.

Apercibimientos legales que se hacen al requerido. Según el artículo 502.1 del Código Penal, los que habiéndose requeridos en forma legal y bajo apercibimiento dejaren de comparecer ante una Comisión de Investigación de Las Cortes Generales o de una Asamblea Legislativa de Comunidad Autónoma, serán castigados como meros de delitos de desobediencia, si el reo fuera autoridad o funcionario público se le impondrá a demás la pena de suspensión de empleo o cargo público por tiempo de seis meses a dos años. Artículo 502.3 del Código Penal.

El que convocado ante una Comisión Parlamentaria de Investigación faltare a la verdad en sus testimonios será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año, o multa de seis a doce meses. Artículo 556 del Código Penal.

Los que se resistieren a la autoridad o a sus agentes o los que desobedecieren gravemente en el ejercicio de sus funciones serán castigados con la pena de prisión de seis meses a un año. Artículo 54.5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria.

Las conclusiones aprobadas por el Pleno del Parlamento, que no serán vinculantes para los tribunales ni afectarán a resoluciones judiciales, serán publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y comunicadas al Gobierno, sin perjuicio de que la Mesa de la Cámara dé traslado de las mismas al Ministerio Fiscal para el ejercicio cuando proceda de las acciones oportunas".

Con esto termino, Sr. Presidente. Abandono la Mesa y tomo posesión de Portavoz.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muchas gracias Sr. Secretario.

Antes de comenzar con el primer turno del debate, simplemente plantear que D. Salvador Blanco, que es el segundo compareciente del día, lo hará a continuación del Sr. Villaescusa y en todo caso no antes de las once y media de la mañana.

Bien. Seguidamente se abrirá un primer turno de intervenciones, por tiempo de cinco minutos cada uno y de menor a mayor, en el que los Portavoces Parlamentarios en la Comisión podrán referirse al objeto de la convocatoria.

Tiene la palabra el Grupo Socialista.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Buenos días a todos.



El Grupo Socialista renuncia a su turno de intervención.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Grupo Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Como es habitual renunciamos a este primer turno.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Grupo Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No vamos a hacer uso del turno.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias Sra. Portavoz.

Bien. Tiene ahora la posibilidad, el compareciente, de intervenir por un periodo de diez minutos, si quisiera hacer una exposición referente al objeto de la convocatoria.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Yo, lo único que puedo en este sentido decir es que supongo que todos son concededores que SODERCAN tuvo el encargo del Gobierno Regional de participar en este proyecto y por supuesto de actuar en aras a su consecución.

Y lógicamente con la aprobación de todas sus acciones, por parte de los órganos de Gobierno, del propio SODERCAN y la Consejería de Industria, de la cual había dependencia. Simplemente eso, que supongo que es conocido por todo el mundo ¿no?

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias Sr. Villaescusa.

A continuación se abrirá un turno de intervenciones también de menor a mayor y por el sistema de pregunta-respuesta, entre cada uno de los Portavoces Parlamentarios y el compareciente. Se advierte tanto a los Portavoces como al compareciente de la necesidad de formular sus preguntas y de responder a las mismas de manera concisa y concreta. Y por favor, por favor, que no se intervenga cuando está nadie, sea el compareciente o sea el Portavoz, en el uso de la palabra, en aras a una mayor claridad del debate, en aras a que se pueda tomar por los Servicios de la Cámara también cuenta exacta de lo que se dice.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. GUIMERANS ALBO: El Grupo Parlamentario Socialista renuncia a este turno de preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Grupo Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Tampoco haremos preguntas en este turno.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Sr. Presidente.

Sr. Villaescusa, usted ha sido Consejero Delegado de SODERCAN ¿Durante qué periodo, nos podría recordar?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Mediados de febrero de 2004 hasta creo que exactamente el 1 de febrero, o el 31 de enero de 2008.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Nos podría también explicar en líneas generales cuál fue su papel en el proceso de constitución de la sociedad GFB?



EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: En el proceso de constitución. Bueno, pues una vez firmado el protocolo a principios de marzo en Costa Rica, entonces empieza el proceso en el cual ya SODERCAN toma contacto con el proyecto y con el protocolo.

La participación de SODERCAN es analizar lo que allí se ha firmado y ver las repercusiones que tiene, la viabilidad, etc., los plazos.

Entonces, en principio, tal y como se había diseñado allí el proyecto de una aportación de SODERCAN, de 20 millones de euros y la aportación por parte de Euroamérica de la maquinaria, valorada en 44 millones de euros, entendemos en cuanto a la participación dineraria de SODERCAN que... -no recuerdo si además en aquel momento la abundante tesorería que exigía esto, los 20 millones de euros, estaba en posesión de SODERCAN, o no; puede ser que sí o puede ser que no, la verdad es que no lo recuerdo- Pero en cualquier caso era una cantidad importante que entendíamos que iba a suponer prácticamente la paralización de cualquier otro proyecto, o programas de los que SODERCAN tenía en beneficio de las empresas de Cantabria, tanto de internacionalización, I+D+i..., en fin, la multitud de programas que había en SODERCAN. Entonces, eso por una parte.

Por otra parte, existía el sometimiento a la legalidad para que se pudiera aportar a la sociedad anónima, la maquinaria; eso exigía que el Registro Mercantil nombrara un perito independiente que tenía que hacer la tasación de la maquinaria, dar su informe, etc. Y conocíamos que la maquinaria estaba en Alemania, gran parte de ella y una pequeña parte en Estados Unidos, en Houston.

Con lo cual, entendíamos que si eso era posible reconducirlo hacia algo más razonable -entre comillas- para los intereses del Gobierno de Cantabria, pues que podríamos entrar en una negociación. Y se solicitó autorización al Presidente de SODERCAN y al Consejo, no sé si al Consejo y al Presidente del SODERCAN, le dijimos: oye, vemos esto y nos gustaría ver la posibilidad de negociar algo distinto.

Por otro lado también pensábamos que abordar un proyecto empresarial con el cien por cien de recursos propios; pues hombre, era una situación muy buena, pero tampoco era necesario. Es decir, mercantilmente parecía razonable que aportar más o menos el 50 por ciento de recursos propios y otro 50 por ciento hacerlo con recursos ajenos también era mercantilmente aceptado ¿no?

Con todo esto solicitamos la correspondiente autorización y se nos fue concedida para que negociáramos. Y negociamos con el Grupo de Costa Rica, con Euroamérica.

¿En qué términos negociamos? En lo que yo creo que luego se plasmó; qué parecería que pusieramos el capital social, la mitad de lo que por aquél entonces era el presupuesto global del proyecto, que eran 67 millones de euros aproximadamente, con aportaciones dinerarias, para lo cual previamente había que llevar a cabo la compra de la maquinaria, para que la maquinaria fuera propiedad de GFB. Y que también Euroamérica hiciera las aportaciones dinerarias en vez de GFB.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien ¿ha terminado?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Sí, ese es más o menos el proceso.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias.

¿Una vez constituida la empresa, la sociedad, cuál ha sido también en líneas generales su papel en el desarrollo del proyecto de GFB?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Pues lo que le digo, el llevar el papel que SODERCAN tenía encargado; es decir, el participar en las negociaciones, siempre lógicamente con el sometimiento a las indicaciones del Gobierno Regional, a quien representábamos en este proyecto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted, como Consejero Delegado de SODERCAN, ¿no llevaba un control de la marcha del proyecto?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Llevábamos un control, yo como Consejero Delegado y el resto del equipo llevábamos determinados controles sobre el proyecto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien. Bueno, doy por hecho que por supuesto usted conoce al Grupo Pujol Martí y a Euroamérica.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Sí, conozco al Grupo Pujol Martí, lo que sabíamos de ellos, su participación en el PIB de Costa Rica, etc., y tal, su estructura empresarial y demás.



Y Euroamérica, que era el propietario de la maquinaria.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Cuando usted comenzó las negociaciones de las que hablaba usted para la finalización de la firma del acuerdo de socios ¿con quién entabló usted esas conversaciones del Grupo Pujol Martí?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Yo creo que fundamentalmente con Max Fischler, yo creo; porque luego ellos nombraron a Mario Esquibel como Consejero Delegado. Yo no recuerdo si estaba... serían ambos, porque me imagino que serían ambos; pero la representación de Euroamérica era: Max Fischler y Mario Esquibel.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Cuántas veces ha viajado usted a Costa Rica?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: ¿Perdón?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Cuántas veces ha viajado usted a Costa Rica en relación con el proyecto GFB? claro está.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Yo he viajado a Costa Rica tres veces, creo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Cuál era el motivo de esos viajes y con quién viajaba?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: En el viaje del 1 de marzo, recién incorporado yo a SODERCAN, a mediados de febrero -como decía antes- a la firma del protocolo.

Luego hubo otro viaje, que yo creo que se realizó desde Guatemala, un viaje al que asistió la Vicepresidenta del Gobierno Regional que estaba en Guatemala con unos proyectos de cooperación al desarrollo, o algo así. Y conocedores de esto, la gente de Costa Rica le invitó, o como fuera a que fuera allí; creo que fue una visita de un día, o día y medio.

Y luego se celebró un Consejo allí, creo que en 2006. Me parece recordar que en 2006, en mayo o abril de 2006, un Consejo en Costa Rica.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Podría usted explicarnos al día de hoy cuáles han sido las aportaciones de SODERCAN a GFB, el capital social, participativos...

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Más o menos, números redondos: 10.100.000 euros, o algo así, en el capital social. Un préstamo participativo de 5.600.000 euros, aproximadamente. Creo que otro préstamo participativo de cuatro millones de euros. Eso como aportaciones.

Y luego con cargo a los proyectos, ahí se mezclaban -creo- proyectos de la Dirección General de Industria y SODEERCAN, los proyectos de Iris, Iris complementario y proyectos estratégicos de SODERCAN. Yo creo que en conjunto, entre los fondos de Dirección General de Industria y SODERCAN, debieron ser aproximadamente unos tres millones, 3.200.000, o algo así. Eso en cuanto a las aportaciones. Exclusivamente a fondo perdido, esta última parte de la que hablamos de tres millones, o 3.200.000.

Y luego para la financiación del proyecto, una vez se aprobó tanto por la gente de Euroamérica como por parte de la Junta General de Accionistas de SODERCAN y como por parte del Gobierno Regional, para la financiación se pidieron unas garantías por parte de la entidad financiera, a la que se pidieron los préstamos, y SODERCAN avaló unos 6 millones de euros aproximadamente. Yo creo que eso fue todo, más o menos, las aportaciones.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Se atrevería usted a...- bueno se atrevería- sería capaz de darnos un montante aproximado en las aportaciones?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Pues podemos hacerlo, porque son 10 más o menos y unos 10 números redondos de los préstamos participativos, 20... ¿Contamos los avales?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, sí, claro.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Los avales, 26; más luego lo que salió entre Iris..., Una parte sería nuestra, no sé si entorno a un millón, o un millón y algo de euros del capítulo de proyectos estratégicos. Y lo de Iris complementario, tres y pico. De manera que rondaría, 28 o 29, en el entorno de 30 millones de euros.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien.



Bueno, su aseveración coincide aunque con una cierta diferencia con lo que el Consejero de Industria, el Sr. del Olmo, manifestó en esta misma Comisión, en mayo de 2008. Que cifraba la cantidad invertida hasta ese momento, hasta mayo de 2008, en: 30.923.998,97 euros. Supongo que más o menos quiere usted referirse a la misma cantidad.

¿Cree usted que al día de hoy, con lo que usted ha vivido en GFB, o en SODERCAN y con lo que ha visto y ha pasado después, esa inversión es recuperable?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Me está pidiendo una opinión. Entonces, una opinión siempre puede tener carácter de objetividad o de subjetividad -mejor dicho-. Es decir, que pueda ser una parte recuperable; pues ¡hombre! lo podría ser. La inmensa mayoría de la inversión está allí. Esto, un experto en estos temas podría ser mucho más concreto.

¿Puntos a favor de que eso pueda tener algún comprador en algún momento? Porque es un proceso que está prácticamente terminado en cuanto a su instalación, maquinaria, obra civil, etc. y tal. Que el producto no parece que en aquel entonces, por lo menos cuando esto se puso en marcha, este proyecto y tal y cual, pues tuviera mucha competencia en el país, sino que más o menos, bueno pues eran otro tipo de productos que podían competir, pero no exactamente éste, es decir, que puede ser un producto con poca competencia, y que, y que, bueno, pues que tiene en cuanto a su ubicación, y con vistas pues a posibles exportaciones, etc. y tal, proximidad al aeropuerto, puerto, infraestructuras, y tal, es decir, tiene una buena situación.

En contra, hay algo que es evidente, es el sector. Es decir, de momento es muy difícil, que en un sector como la construcción, pues bueno, pues haya, digamos ofertas que puedan ser al menos, digamos, jugosas, o contemplables para vender esto.

Pero, ya le digo, es una opinión, y por tanto, tiene el grado de objetividad o subjetividad que yo le pueda dar y una validez, pues relativa.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien, pero en cualquier caso, usted reconocerá conmigo, que todas estas aportaciones que se hicieron en su día, no tenían garantías suficientes de recuperación.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: No, no, no puedo estar de acuerdo, vamos a ver. Cuando ya el proceso está en la fase en la que está, pues es fácil de alguna manera, hacer un juicio sobre el asunto, es decir, pues ha pasado esto y tal.

Lógicamente, cuando uno se embarca en un proyecto de este tipo...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, tengo que protestar, no me mires. No puede coaccionar diciéndole: "convendrá usted conmigo". No, que le pregunte su opinión, pero no si conviene con ella o no, porque es coaccionarle. De hecho, el compareciente ha empezado diciendo: "pues no, no, no comparto su opinión".

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Perdón, Sr. Portavoz.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Perdón, estamos en el turno de pregunta concreta, respuesta concreta.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Sr. Portavoz, yo no lo he interpretado como una coacción, no sé si el compareciente así lo hace, pero, no, no lo interpreto como tal, porque efectivamente el compareciente le ha dicho que no está de cuerdo con esa opinión. Es decir, no, no, quiero decir, el compareciente se puede manifestar claramente en contra de la opinión que manifiesta quien pregunta.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sí, pero en cualquier caso, convendrá con nosotros, que es una pregunta con respuesta.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Coacción sería en todo caso, si le obligase a contestar en un sentido u otro y nada más que en eso, pero ha podido hacer tantas matizaciones como considere conveniente.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Yo no he citado en ningún caso coacción, le iba a decir que es una pregunta con una respuesta inducida. Uno no puede empezar diciendo, ¿estará Usted de acuerdo conmigo?

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Perdón, perdón Sr. Portavoz, el Sr. Villaescusa no le he visto que haya sido inducido y no ha dejado ser inducido, el mismo en su respuesta lo ha manifestado claramente, que no estaba de acuerdo.

Prosiga por favor.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sr. Presidente



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Presidente. Yo confío

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y con esto termino. Es que ayer, en la mesa, ayer en la mesa, hemos acordado, precisamente, que los portavoces evitasen hacer ese tipo de preguntas y esos juicios de valor previos, ¿eh?

Lo hemos acordado ayer, y hemos quedado en que, efectivamente, debe de ser así, ¿eh? yo no puedo iniciar una pregunta diciéndole al compareciente que, creo que aquello es una gran planta, que es muy bonita, y que... eso, me lo dirá él, porque la pregunta será: ¿qué le parece a usted aquella planta?

Estamos en ese turno de pregunta concreta y respuesta, sin preámbulo, porque, el otro turno, ya pasó.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Portavoz, vuelvo a insistir. No estoy de acuerdo con esa interpretación, entre otras cosas, porque tanto a quien pregunta como a quien contesta, se le está dando la máxima flexibilidad para que lo haga en el sentido que quiera, lo introduzca como un preámbulo; de hecho, a la primera pregunta de la portavoz Popular, el Sr. Villaescusa ha contestado de manera larga y prolija, y, nadie le ha interrumpido, porque entiendo, que está en su derecho a explicar el contexto en el que se produce una determinada situación o lo que sea.

Esto yo creo que es rizar el rizo, esto no es un juicio y, por tanto, no vamos a entrar a preguntar: dígame usted sí o no. No, no, le habla usted y usted conteste lo que le parece, sí, no, o me cuenta lo que crea interpretar.

No, y lo que sí hemos acordado ayer en la mesa, es concisión en la medida de lo posible, concreción y, otra cosa, no interrumpirse en el uso de la palabra, fundamentalmente.

Por favor, prosiga,

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Muchas gracias, Presidente.

Sr. Villaescusa, el 26 de febrero del 2004, recién llegado usted, creo, a ser Consejero Delegado de SODERCAN, la comisión ejecutiva de esta entidad, acordó la suscripción del protocolo que iba a firmar días después el Presidente del Gobierno en Costa Rica.

¿De qué informes técnicos y jurídicos disponía en ese momento la comisión ejecutiva de SODERCAN para aprobar ese acuerdo inicial?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Pues, exactamente no se lo puedo puntualizar. Yo, lo que recuerdo de aquello, prácticamente como usted dice, recién tengo contacto con la empresa, con SODERCAN, pues poco o muy poco conocía al respecto.

Creo, que había un plan de viabilidad, y digo creo, porque además yo creo que a posteriori lo cuestionamos de alguna forma.

Es decir, creíamos que se debía mejorar un plan de viabilidad, que habían presentado un plan de marketing, que habían presentado los señores de Costa Rica, no sé si con... bajo la denominación de SUYESA o como y tal; y que creo recordar que era el que se había presentado y eso fue uno los factores por los cuales dijimos que tenían que rehacerlo, que se había presentado como dos años antes, cuando se había estado negociando con el Gobierno de Cantabria la implantación de la planta.

Y creo que ese plan de viabilidad, nosotros pusimos algunas pegas. Eso a posteriori de la fecha que usted me dice. Es decir, ya cuando empezamos a mirar el tema.

Por obsolescencia de los datos, porque en resumidas cuentas estábamos hablando de dos, tres años atrás; porque también, no sé si en ese plan de marketing, creo que sí. Pero desde luego ellos esgrimían que el Gobierno de Cantabria tenía que poner un 30 por ciento a fondo perdido en el proyecto, porque así se lo habían ofrecido anteriormente. Y nosotros le dijimos que desde luego no era esa la dinámica que...o el espíritu que había para participar en este proyecto, entre otras cosas, porque la propia Unión Europea prohibía que subvenciones a fondo perdido a un proyecto de inversión, superaran el 20 por ciento de la inversión.

Por lo tanto, era imposible que lo hubieran dicho.

Ellos lo esgrimieron, además fue una constante en cuanto sus solicitudes a fondo perdido a lo largo de todo el proceso, a lo cual nos negamos, salvo en la pequeña parte que yo antes le comentaba de 3 millones o tres millones doscientos.



Y luego, por otro lado, también se cuestionó a que el plan de viabilidad se cuestionó, creo recordar, porque bueno, pues nos parecía incompleto. Es decir, nos parecía pues bueno, un poco preliminar para luego tener que entrar más en...

Yo creo que incluso bastante más adelante, como... cuando... porque... claro la construcción de la fábrica, el comienzo se demoró mucho y tal.

Yo creo recordar que les pedimos que hicieran un nuevo plan de marketing, un nuevo plan de negocio e incluso les dijimos que convenía que se asesoraran por, con un consultor. Que creo, no sé si al final lo hicieron con Price o creo que lo hicieron con algún consultor.

Pero bueno, eso es una parte ya posterior a lo que usted me dice del 27 de febrero de...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, o sea, usted no tiene consciencia ahora mismo de que en aquel momento había un plan de viabilidad...

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Yo creo que sí lo había... Le digo que...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Si le había?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Le digo que no consciencia. Lo que no tengo es la certeza porque estamos hablando de hace casi ocho años...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: La palabra es certeza no consciencia.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Hace ocho años... Entonces no tengo la certeza.

Pero yo desde luego sé que hubo un plan de viabilidad que se estudió por parte de un par de empleados que se dedicaban o tenían esto, debían tener en aquel entonces esos menesteres en SODERCAN y que bueno, pues, se dijo que bueno convenía actualizarlo, estaba obsoleto y por otro lado, convenía completarlo con otros datos, etc.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y los informes elaborados por los técnicos de SODERCAN en aquel momento, ¿por qué no aparecen en la documentación de SODERCAN?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Lo desconozco.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted lo desconoce?

El Sr. Revilla firma pocos días después de esta Comisión ejecutiva, el 1 de marzo, firma el protocolo con el Grupo Pujol Martí y con SUYESA para la instalación de la planta de paneles de fibroyeso en Cantabria.

¿Realizó SODERCAN algún informe sobre SUYESA, la compañía suiza de yesos Sociedad Anónima, para estudiar la viabilidad del proyecto, sobre la empresa SUYESA concretamente?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: No lo recuerdo.

Si se hizo, sería con anterioridad a mi incorporación, porque SUYESA..., sería lo que nosotros teníamos entendido es que los primeros contactos con el Gobierno de Cantabria allá por 2002, se hacen por SUYESA.

Es decir, lo que allí subyace es el nombre de SUYESA, SUYESA, SUYESA; no Euroamérica aparece luego ya más tarde. No, SUYESA; SUYESA, Suizo Española de Yesos o algo así.

Pero lo desconozco.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, pero cuando firma el protocolo el Sr. Revilla el 1 de marzo, lo firma con SUYESA, aparte Grupo Pujol Martí y SUYESA, por otro lado.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Entonces SUYESA sigue, tiene pleno vigor el 1 de marzo de 2004.

Entonces la pregunta es...

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Sí, porque SUYESA, perdón que la interrumpa, SUYESA creo recordar que tenía una oficina en Madrid, además.



Me parece que tenía una oficina en Madrid. Creo que tenía una oficina en Madrid.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y así como del Grupo Pujol Martí, tanto el Sr. Revilla como los sucesivos comparecientes que han pasado por aquí, nos han hablado de sus bondades y de su capacidad, su importancia en el PIB de Costa Rica.

Yo le insisto, sobre SUYESA usted no le consta que se hiciera ningún estudio ni se pidiera ningún tiempo de cuentas ni nada, ¿usted no le consta nada de eso?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: No me consta, no me suena, desde luego, no recuerdo que algo sobre sí...

Sí le digo, que SUYESA tenía una oficina en Madrid, creo que es así, porque incluso, uno de los consejeros de GFB, Carlos... Bueno, era, había sido Director General o era o había sido Director General; o era o había sido Director General de SUYESA. Y radicaba en España, este caballero.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y a usted no le consta que SUYESA, los años anteriores al año 2004, concretamente los últimos años del 2002 y 2003, tenía pérdidas? ¿Era una empresa con pérdidas? ¿Nunca le llegó a usted información de SODERCAN de que SUYESA era una empresa con pérdidas, uno de los firmantes del protocolo en Costa Rica con el Sr. Revilla?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: No me suena.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted no tiene conocimiento de que tuviera pérdidas.

Es más, según los datos que nosotros conocemos, SUYESA perdió en el año 2002, más de 90.000 euros; en el año 2003, más de doscientos y pico mil euros. En conclusión, ¿alguien de SODERCAN sabía que SUYESA estaba en quiebra técnica cuando firmó el acuerdo?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: No le puedo contestar porque no sé lo de SUYESA. Yo sé que SUYESA -le insisto- de SUYESA, yo lo que sé, pero a posteriori, que tiene una oficina en Madrid; que este hombre, Carlos... -ya me acordaré- Carlos Álvarez Novoa, era o había sido director general de SUYESA; porque luego él se incorporó al Consejo de GFB. Que SUYESA desde esa oficina, parece ser que lo que hacía eran labores comerciales. Lo digo porque luego, a posteriori, salió, nos contaron que tenían una persona en Alemania, o algo por el estilo y tal. Y entonces supongo que era una sola oficina; es decir, no tendría ni fabricación, ni nada. Aquí, lo que tenía era una oficina comercial, me imagino.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero nadie le comentó a usted en ningún momento que SUYESA estaba en quiebra técnica cuando se firmó ese protocolo.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: No me suena para nada.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Nadie. Bien.

¿Cuándo se firma el protocolo, recuerda usted los principales compromisos que adquiriría el Gobierno de Cantabria? El protocolo firmado por el Sr. Revilla.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Sí. Yo recuerdo lo que hablábamos antes de 20 millones de euros la aportación de SODERCAN, o del Gobierno Regional a través de SODERCAN. La aportación de la maquinaria, por parte de ellos. Y luego unos plazos.

También nosotros cuando vimos un poco el tema de la aportación dineraria de 20 millones de euros, que era muy importante, pues también miramos el plazo. Me parece que eran 60 días, 60 o 90 días. Es decir, prácticamente había que desembolsarlo ya.

Y por lo tanto lo que hablábamos antes de que la inmensa mayoría de los programas de SODERCAN, difícilmente podrían llevarse a cabo, si se drenaba esa cantidad de dinero.

Y luego también había un plazo para el terreno. También un plazo de 60 o 90 días, me parece recordar, para la disposición del terreno. Que luego lógicamente fue mucho más largo, por las expropiaciones, etc.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea, usted reconoce hoy, y la verdad es que es un dato nuevo que nos aporta usted porque nunca, a pesar de los predecesores en el uso de la palabra que han estado aquí antes que usted, es la primera vez que oímos como argumento que la aportación de los 20 millones de euros, acordados por el Sr. Revilla, es una barbaridad...



EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: No, yo no he dicho...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ... o es excesivo.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): En cualquier caso, no es la pregunta. Déjelo para las conclusiones.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien.

No acierto a decir bien lo que quiere decir. Pero que les parecía excesivo, ese importe; ha dicho usted.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: No es que nos parecía excesivo, es decir, nos parecía excesivo dentro de las posibilidades de SODERCAN.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Eso es, eso es. Bien.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Eso es lo que digo. Es decir, porque 20 millones de euros, SODERCAN tenía unos recursos propios de 27 millones, más o menos. Es decir, también estábamos hablando... y decíamos: hombre, es un 75, 76, 77 por ciento de recursos propios. Es decir, es una cantidad muy importante. Yo no digo ni que fuera una barbaridad, ni que fuera lo que habría que aportar al proyecto para sacarle adelante.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Perdón por utilizar la palabra barbaridad. Efectivamente, ha dicho usted excesivo.

Pero, ¡claro!, sorprende que ustedes, cuatro días antes, en la Comisión Ejecutiva de SODERCAN, aprobaran una cosa. ¿Qué es, que no aprobaron ustedes la participación en capital de los 20 millones de euros por SODERCAN?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Pues mire, yo no recuerdo aquella Comisión Ejecutiva, porque como le digo estaba recién llegado. Supongo que asistiría, supongo; no lo sé. Pero ese proceso ya estaba en marcha.

Pero independientemente de lo que se aprobó, luego lo que se firma en el protocolo; y por eso nosotros solicitamos autorización para ver si se podía variar; era evidentemente una primera declaración de intenciones, de que por ambas partes se quería llevar conjuntamente el proyecto adelante. Y se fijaban las participaciones que cada uno debería tener.

Entonces, la profundización en los plazos; porque también ocurría que el terreno, si se dijeron 90 días, pues luego resulta que el terreno no sé cuánto llevó por los avatares que ocurrieron. Es decir, de manera que el protocolo, ni tendría el nivel de detalle como para que todo esto quedara definido, y por lo tanto sería susceptible pues de una negociación posterior. Entiendo que era una declaración firme de intenciones, por ambas partes, de llevar adelante esto con unas primitivas premisas que luego, en el ámbito de la negociación, podrían variar.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Entonces, en la Comisión Ejecutiva no se aprobó cantidades, no se habló de cantidades.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: No lo recuerdo, no lo recuerdo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No lo recuerda.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: En algún acta de la Comisión Ejecutiva... No lo recuerdo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No lo recuerda.

Uno de los compromisos del protocolo era aportar un plan de viabilidad en 30 días ¿Es usted consciente de si ese plan de viabilidad...?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Le decía antes que nosotros tuvimos un plan de viabilidad que se cuestionó desde SODERCAN en cuanto -se lo decía antes- a su actualidad o actualización, o grado de actualización y en cuanto a su densidad, por llamarlo de alguna manera. Y dijimos: necesitamos más concreción y datos actualizados.

Eso sí me suena de haber tenido un plan de viabilidad, que no sé si fue en los 30 días, o nos presentaron el mismo. A mí me suena que presentaron el mismo que en su momento...(murmullos)...-¿le sigo comentando?-

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, sí.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA:...Me suena que era el mismo que habían presentado anteriormente, porque uno de los temas que yo recuerdo dijimos: "¡Hombre!, creemos que esto debe actualizarse".



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Hombre, yo con todos los respetos, Sr. Villaescusa, pero le suena; ¿o sea, no es capaz usted de asegurar que existía un plan de viabilidad, que se aportó un plan de viabilidad para cumplir con ese protocolo?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: No se lo voy a afirmar al cien por ciento. Le estoy diciendo que creo que lo manejamos y recuerdo que hubo dos comentarios sobre él fundamentalmente. Y le decían que creo que dos personas de SODERCAN que se dedicaban a esos menesteres analizaron eso. Yo recuerdo por ejemplo que me comentaron sobre la actualización: "¿Conoces tú la actualización del precio del papel o el cartón? -que eran uno de los elementos que formaban parte del proceso- No tengo ni idea. Y digo, pues recurrir a quien tenga empresas de papel; al Sr. Carral, o a quien sea que pueda dar algún dato.

Por lo tanto, se estaban manejando costes, datos de materias primas etc. Por eso digo que no es una afirmación cien por ciento, porque estamos hablando de hace casi ocho años, pero yo lo que sí le digo es que desde luego hubo comentarios sobre: este plan de viabilidad debe actualizarse y además debe... -no plan de viabilidad, o plan de marketing- y debe completarse.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Por qué cree usted que se partió en el protocolo de una cifra de 44 millones de euros en aportación a la maquinaria?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Bueno, pues se partió de una cifra de 44 millones de euros porque la maquinaria había sido comprada a lo largo del año 2000, probablemente entregada a principios de 2001, por 40 millones de dólares a Siempelkamp. El cambio euro-dólar, en esos momentos, porque hay varios hitos; Euroamérica paga en tramos, paga la maquinaria y el contrato se firma a principios de 2000, pero sin embargo se paga -yo creo- a lo largo de un año. Me parece que de hecho, en el contrato el compromiso de Siempelkamp era entregar la maquinaria un año después de la firma del contrato. Y se iba pagando 20 por cientos y demás.

En el año 2000 del que estamos hablando, el cambio euro-dólar, dependiendo de los meses pero el cambio euro-dólar estuvo más o menos en el entorno de 0,90. Incluso en el año 2000, dólar, el euro -perdón- tuvo el cambio más bajo históricamente con respecto al dólar de 0,83, que debió ser por allá octubre o noviembre.

Por lo tanto, tomando ni el más favorable ni el más desfavorable, se vio que efectivamente más o menos el cambio euro-dólar era 0.90. Esto quiere decir que un dólar era 1,11 euros, 1,10. Y por lo tanto, de ahí sale la cifra de los 44 millones de la maquinaria como valor de compra traducido a euros al contravalor en la fecha de compra.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí. Pero perdón, yo no le he preguntado exactamente eso. Yo le preguntaba: ¿por qué se puso esa cifra en el protocolo? ¿usted o alguien de SODERCAN, o algún otro miembro del Gobierno tenía constancia, tenía algún informe técnico, o tenía ya en sus manos esas facturas de Euroamérica de los 40 millones de dólares del año 2000?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Yo no tenía esa información, no sé si alguien del Gobierno a lo largo de la elaboración del protocolo la tuvo, lo desconozco. Yo no tenía esa información porque -como le digo- a posteriori del protocolo, nosotros lo que hicimos fue pedir todas las facturas de compra de la maquinaria para tenerlas. Mandamos una persona a Bremen, para que junto con una persona de Siempelkamp hiciera un muestreo de la maquinaria, viera que la maquinaria estaba allí, etc., etc. Y además le pedimos a Siempelkamp que nos mandará por escrito el valor actualizado de esa maquinaria, lo cual hizo, nos mandó una carta y nos dijo que el valor actual de esa maquinaria eran 44 millones de euros aproximadamente.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, pero eso es a posteriori. Yo me estoy refiriendo a la fecha del protocolo, se firma ese protocolo.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Le he contestado antes. Le he dicho que lo desconozco, que no sé si alguien del Gobierno tenía esa información o no la tenía. Yo le digo las gestiones que hacemos, después cuando ya empezamos a analizar en profundidad el contenido del protocolo, ya empezamos a hacer todas estas cosas.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero el Presidente del Gobierno, no solo el Presidente del Gobierno, sino el Presidente de SODERCAN, firman en ese protocolo con los 44 millones de euros de valoración. Y yo le insisto porque usted era el Consejero Delegado de SODERCAN: ¿no había constancia en SODERCAN de que eso correspondiera realmente a algo cierto en ese momento?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: No había constancia por mi parte recién llegado, no había constancia de que lo hubiera, porque estaba recién aterrizado y no sé si alguna otra persona de SODERCAN lo tenía, o no, y se lo facilitó al Gobierno. Lo desconozco.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien.



¿Conocía usted en ese momento, en el momento de la firma del protocolo, las condiciones en las que estaba la maquinaria que ya se había comprado cuatro años antes?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: ¿Yo?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: No lo conocía, no.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No lo conocía.

¿Por qué cree usted que en el momento de la firma de protocolo; -mejor dicho- previamente a la firma del protocolo, no se hizo ninguna comprobación de esa maquinaria que va a ser el nudo gordiano de GFB, del caso posterior de GFB?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Pero me pide una opinión. Le vuelvo a decir...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no una opinión, usted como Consejero; no, no, no le pedido una opinión. Usted como Consejero Delegado de SODERCAN y máximo responsable de SODERCAN, cómo permitió que se firmara un protocolo valorando una maquinaria en 44 millones de euros, de lo que usted dice que no tiene ningún documento que acreditara ni mínimamente siquiera esa maquinaria? ¿Cómo autorizó usted que eso se realizara?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Cuando el Presidente del Gobierno Regional y Consejeros del Gobierno Regional establecen unas condiciones para un protocolo, comprenderá que yo no tengo la potestad de decirles que no.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea, usted no lo conocía, lo desconocía totalmente.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: ¿El qué?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pues como estaba la maquinaria, el precio de la maquinaria; usted era Consejero Delegado de SODERCAN, no era cualquier...

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Sí, pero le vuelvo a decir que me acababa de sentar, me acaba de sentar. El proceso estaba prácticamente ya en marcha y prácticamente definido. Pero eso no quiere decir, es decir, que en el momento... -¿puedo seguir?-

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, sí, sí. Si yo le escucho, le escucho

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Es que no sabía si me escuchaba.

Entonces en el momento en que yo ya tengo el protocolo en la mano, ponemos en marcha al equipo de SODERCAN y empezamos a ver todas estas cosas. Le he dicho antes, si había informes sobre la maquinaria previos a esa fecha en la que se establece el protocolo, lo desconozco. Lo desconozco.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: El Presidente del Gobierno de entonces, el Sr. Revilla, ahora nos ha afirmado en esta Comisión de Investigación cuando le hemos preguntado por estos extremos, por si existían informes técnicos, por si alguien conocía la maquinaria, por si alguien había hecho una peritación, nos decía que todas las explicaciones nos las iban a dar los de SODERCAN -decía, él, literalmente- Entonces, usted...-bueno, yo voy a ser más correcta- el Consejero Delegado de SODERCAN, no el de SODERCAN; el Consejero Delegado de SODERCAN, usted tampoco nos puede dar explicaciones entonces sobre este extremos.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Se las estoy dando, lo que pasa que usted me pide de una fecha en que yo no se la puedo dar, se las estoy dando.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN; Bien, bien.

En cuanto a los planes de viabilidad, usted ha hecho mención antes a un Plan de Viabilidad inicial ¿cuántos planes de viabilidad se han presentado sobre GFB?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Yo creo que como planes, partiendo de que presupongo o creo recordar que había ese primitivo, que les dijimos que le tenían que actualizar, no recuerdo exactamente. Supongo que harían modificaciones sobre ése, que no quiere decir que presentaran uno nuevo, sino que a lo mejor atendieron a las demandas que se les hicieran y demás. Y luego creo recordar -como le decía antes- que se instó a que hicieran un nuevo Plan de Viabilidad, incluso les recomendamos que se asesoraran por un consultor.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted habla en el Consejo de Administración de SODERCAN por primera vez de un Plan de Negocios o de una Plan de Viabilidad, el 31 de julio de 2007. Primero nunca habló usted en el Consejo de Administración de SODERCAN de los planes de viabilidad de GFB ¿Puede explicar usted por qué?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: No, por qué no, porque supongo que no sería objeto del Consejo de SODERCAN, es decir, si había en los Consejos de GFB irían presentando sucesivamente, los señores de GFB, irían presentando, pues bueno, todos los planes de inversiones, de liquidez, de tesorería, etc... y tal y todo lo que iba.

Y hasta entonces se estaría, pues supongo, que con el plan de viabilidad o el plan comercial primitivo que había, con las modificaciones, que supongo, se introdujeron.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿No considera usted que hubiera sido obligación del Consejero Delegado de SODERCAN informar en el seno del Consejo de Administración de SODERCAN antes de 2007 de los planes de negocio de esta empresa que ha supuesto la mayor inversión de SODERCAN de toda la historia?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Toda la información que se tenía sobre este proyecto era comunicada al Presidente de SODERCAN, era comunicado a los Consejeros para que tuvieran la información en el Consejo de GFB.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ah, en el Consejo de GFB, pero no en el Consejo de SODERCAN.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: No sé, si usted dice que solamente en 2007 cuando se informó de ese nuevo plan de viabilidad, pues será en 2007.

Pero yo creo que había un plan de viabilidad, se modificaría y luego se modificó a instancia nuestra, creo, para (...) que había que actualizarlo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ese plan de 2007 al que hace referencia usted en ese Consejo de Administración, ¿quién lo elaboró, se acuerda usted?

No se acuerda, no se acuerda que fue la firma KPMG

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Ah, pues KPMG, le decía antes que no sabía si había sido Price Waterhouse o algo así, sí que le recomendamos que un...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Quién encargó este plan de viabilidad?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Pues lo encargó GFB, pero desde luego los que pedimos un plan de viabilidad actualizado, etc. y tal me imagino que fuimos nosotros.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y quién lo pagó ese plan de viabilidad, se acuerda usted?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Supongo que lo pagaría GFB, supongo, pero no me acuerdo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Supone.

Si habla usted..., usted afirma que sobre este primer plan de viabilidad del que usted hace referencia al comienzo en el año 2004, se hicieron estudios por unos técnicos de SODERCAN y en el plan posterior ¿se cogieron las recomendaciones que hacían esos técnicos de SODERCAN?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Es que en un plan de viabilidad las recomendaciones..., es decir, si se habla de que sean datos actualizados, de que figuren prácticamente todas las partidas que deben de figurar en un plan de marketing, pues no son unas recomendaciones específicas, es algo inherente a un plan de viabilidad.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea, usted no se acuerda que se recogieran esas recomendaciones que hacían los técnicos.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: No es que me acuerde o deje de... Es que usted parte de que hay unas recomendaciones de los técnicos de SODERCAN y yo le digo es que lo que SODERCAN pide de un plan de viabilidad es que esté actualizado y completo, eso es lo que pide.

Y entonces precisamente por eso, creo que fuimos nosotros quienes recomendamos que no se hiciera exclusivamente por los gestores y responsables de GFB, sino que se ampararan en el apoyo de un consultor que siempre le daría mucha más enjundia, por llamarlo de alguna manera, o exactitud a todos los términos que debe de tener un plan de marketing.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, pero en cualquier caso Sr. Villaescusa, si los técnicos de SODERCAN hicieron unos informes en los que harían recomendaciones, consideraciones..., supongo que lo lógico es que SODERCAN obligue a que GFB incluya esas recomendaciones hechas por los técnicos de SODERCAN.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Sí, pero si le digo y probablemente se incluirían, porque si KPMG experto en todos estos temas, participa en el proceso, es una garantía de que no van a faltar datos básicos, porque estaría jugándose su propio prestigio.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y sabe usted, conoce usted Cantabria Expansión?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Sí, sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y sabe usted qué pensaba, cuál era la consideración que tenía Cantabria Expansión sobre GFB? ¿Conocía usted el informe que Cantabria Expansión emitió sobre GFB?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Sé que el proyecto, como otros muchos que tenía SODERCAN, en aras a buscar recursos ajenos que provinieran de otras partes, había muchos proyectos que se canalizaban a través de Cantabria Expansión.

Le puedo decir que Cantabria Expansión, al menos en el tiempo que yo estuve, yo creo que no aprobó ninguno de los que le mandamos, porque de hecho nosotros entendíamos que el criterio que utilizaba Cantabria Expansión para decir sí o no a los proyectos, era el criterio de riesgos que utilizaba el Banco de Santander, que en definitiva era quien manejaba de alguna manera o dominaba esto.

Y claro nosotros decíamos que si Cantabria Expansión era un fondo de inversión o un fondo de capital riesgo, que realmente debía impulsar las empresas de Cantabria y los proyectos de Cantabria de nuevas implantaciones, pues claro, como yo también he trabajado en la banca, decía: pues claro, si utilizamos criterios de riesgo bancario, va a ser muy difícil. Es que le pedíamos algo más que todo eso, pero lo que imperaba era eso.

Yo creo -le vuelvo a decir- que mi etapa de los proyectos que le mandamos, no sé si llegaron a aprobar alguno, porque realmente los criterios eran criterios bancarios de riesgo. Y así, claro, es muy difícil.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Aparte de esos criterios bancarios que dice usted que utilizaba Cantabria Expansión, ¿no le consta a usted que Cantabria Expansión afirmaba que el proyecto no era inviable por una serie de razones, más o menos que tienen que ver con lo que usted dice, pero también por las incertidumbres que había entorno al aprovisionamiento de materias primas, por ejemplo? ¿Eso no tiene nada que ver con los criterios bancarios?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: No recuerdo. En cuanto al aprovisionamiento, las materias primas de este proceso eran tan sencilla como yeso. Y yo recuerdo que o eran propietarios estos señores, Euroamérica o Suyesa, o quien lo fuera, o de unos yacimientos de yeso en la provincia de Burgos, también habían mirado por Reinosa, etc.; Pero en resumidas cuentas, las materias primas eran tan elementales como el yeso, papel, papel de periódico y agua. De manera que cuestionar las materias primas de este proceso...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pues Sr. Villaescusa, precisamente es una de las argumentaciones que utilizan los promotores de GFB para la ubicación de la maquinaria, la necesaria cercanía al lugar donde estaban las materias primas.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Yo le digo que la provincia de Burgos, sé que estuvieron mirando, en Reinosa estuvieron mirando...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Entonces entenderá usted por qué Cantabria Expansión podía cuestionar la viabilidad, entre otras muchas cosas por esa razón.

Yo lo que le preguntaba es si usted era consciente de eso. ¿No?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: No creo. Le vuelvo a decir que si en ese momento a mí me lo hubieran dicho, le hubiera dicho: ¡hombre!, cuestionar las materias primas de esto, que vuelvo a decir lo mismo: yeso, agua y papel; pues hombre, no parece que tenga una complejidad grande.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí. Otra de las cuestiones que ponía en duda la viabilidad del proyecto para Cantabria Expansión era una cosa que luego ha traído y trae mucho que hablar, que es por la idoneidad y valor de la maquinaria ¿Usted eso también lo desconocía, que Cantabria Expansión ya ponía en evidencia, en junio de 2004, la idoneidad y el valor de la maquinaria? ¿Usted eso lo desconocía?



EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: No sé si lo conocía o no lo conocía. Pero le voy a decir una cosa. Lo que sí conocía eran aspectos sobre la maquinaria. Que la maquinaria era nueva sin usar.

Nosotros consultamos a Siempelkamp, debido a que esta maquinaria tenía aproximadamente tres años desde su fecha de entrega hasta la fecha en que estamos hablando, si había una maquinaria posterior que incorporara una tecnología más avanzada. A lo cual nos dijeron que no.

Habíamos mandado como le dije una persona de SODERCAN, para que con Siempelkamp inspeccionara, hiciera un muestreo en la maquinaria. Se había solicitado a Siempelkamp, la valoración de la maquinaria, que constaba por escrito. Y luego se había pedido todas las facturas de compra, se había hecho la conversión al contravalor en euros de los valores que pagaron. Y por tanto había todo esto.

Pero no obstante, por encima de todo esto que yo le cuento y que ya son unos datos que procuramos tener una información sobre la maquinaria, tanto de fabricante como de fábrica "in situ", etc. Independientemente de esto había una cosa que incluso si quiere deja esto en un papel secundario, la valoración de la maquinaria fue siempre provisional, en tanto en cuanto no se hiciera una tasación de la misma.

Como usted me va a preguntar que por qué no se hizo una tasación de la misma, se lo voy a contestar ¿Me lo va a preguntar? ¿quiere que lo conteste, o me lo va a preguntar después?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Se lo voy a preguntar, desde luego, ¡cómo no!

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: O si quiere se lo contesto. Es decir, la maquinaria estaba embalada en multitud de piezas y estaba en piezas individuales que componían un todo. Entonces, esta maquinaria para haberla peritado, primero había que haber desplazado peritos a Bremen y a Houston, había que haber desembalado toda la maquinaria, inspeccionarla, etc. etc., pieza por pieza, volverla a embalar para dejarla como estaba, apta para el transporte; lo cual suponía un coste muy importante.

Y por otro lado, en consultas que se hicieron; es decir, la valoración, la peritación de la maquinaria individualmente pieza por pieza, parece ser que podría carecer del rigor necesario para valorarla.

Entonces se acordó que se haría una tasación de la maquinaria cuando estuviera instalada; de manera que, si ustedes han ido por la fábrica, que creo que han ido, pues no sé cuanto si esto tendrá 100 o 150 metros lineales de maquinaria. Y ésa era la manera en la que se podía tener una peritación, que se hizo a posteriori, pero que en el año 2008. Una peritación que además coincidió con el valor que se había asignado a la maquinaria.

Pero, por eso le digo que, siempre el valor de la maquinaria, siempre fue provisional hasta tanto en cuanto tuviéramos la tasación definitiva.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted trata, ha tratado de darnos una explicación de por qué no se hizo la valoración en ese momento.

También es una explicación nueva que se nos da. Pero entonces la pregunta que surge es inmediata, al hilo también de que dice usted que fue una valoración provisional.

¿Y por qué no se pospuso el pago de la maquinaria al momento que la maquinaria estuviera en España, montada y valorada y peritada por quien debería haber estado?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Pues porque había que constituir la sociedad, se había aprobado la constitución de la sociedad, con los términos que aprobó la Junta General de SODERCAN y luego el Gobierno.

Y entonces había que comprar la maquinaria por parte de la compañía para la constitución de la sociedad.

Vuelvo a decirle lo mismo. Es decir que..., y además se desconocía en aquel momento, se desconocía la fecha en la cual se iban a empezar las obras, se iba poder tener disponibilidad de terreno, ¡eh!

Por lo tanto, no había una fecha exacta y tal...

Y entonces le vuelvo a decir lo mismo, en qué se sustentaba el que se hiciera el pago de la maquinaria, porque no se hacía un pago cierto y fijo, inamovible, sino que en todo caso sería objeto de una tasación posterior.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted está diciendo que se acordó la compra de una maquinaria, ¿por quién se acordó la compra de maquinaria?



EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: ¿La compra de la maquinaria? Pues se aprobó...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Se acordó, ¿por quién se acordó comprar la maquinaria?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: La Junta de Accionistas y el Gobierno Regional, puesto que en el proyecto cuando se cambia el protocolo, como antes le explicaba, cuando se cambia el protocolo a poner el 50 por ciento de capital social, etc. y tal y todo esto y recurrir a recursos ajenos con el otro 50 por ciento, pues ahí se dice que las aportaciones llaman a ser dinerarias.

Por lo tanto, GFB tiene que comprar la maquinaria y de esa manera Euroamérica hará las aportaciones dinerarias.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero lo que se acuerda en el acuerdo de socios es el cambio, como usted mismo acaba de decir, el cambio de aportación de maquinaria por capital, y el cambio la reducción del capital social prácticamente a la mitad. Todas estas cuestiones que se...

Pero en acuerdo de socios no se pone que se iba a comprar la maquinaria.

Le pregunto, ¿usted se acuerda de esto?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: El acuerdo... Hay un acuerdo de empresas, un acuerdo de socios, y quiere decir que no se acuerda el qué, que se iba a comprar la maquinaria.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Qué si iba a comprar la maquinaria? Se habla que de la aportación ahora va a ser en dinero, pero ahí no se acuerda que se va a comprar la maquinaria.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Que yo no sé si el acuerdo de socios es anterior o posterior a la constitución de la sociedad.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: El mismo día o el día antes, creo que fue la constitución.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Pero ahí figurará, en el acuerdo de socio, que se iba a tasar la maquinaria, que dependiendo del valor que no sé que...

Es decir, que sí que estaba...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted cree que eso sí que lo ponía en el acuerdo de socios?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Pues creo que sí. Supongo, claro...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno, volviendo otra vez al protocolo.

Nos puede explicar usted quién promovió esos cambios, de los que usted habla y los acaba de explicar, creo que ya en dos ocasiones además ¿Quién los promovió, esos cambios?

¿Usted personalmente, el Consejero de Industria, que era el Presidente de SODERCAN? ¿Quién promovió esos cambios? ¿De quién salió la idea?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Se lo he comentado antes.

Cuando tenemos ya el protocolo, nosotros analizamos los términos de ello.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Perdón, pero cuando dicen los otros, ¿a quién se refiere? Que ésa es la duda...

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: A SODERCAN, a SODERCAN.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero, ¿quién es SODERCAN?

¿Quién la Comisión Ejecutiva de SODERCAN?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: No, a SODERCAN. A los empleados, vemos el tema...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Los empleados de SODERCAN deciden eso, Sr. Villaescusa?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: No deciden, proponen.



No deciden nada. Proponen.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero, ¿proponen cambiar un protocolo firmado por el Presidente del Gobierno?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Perdona, que no estamos cuestionando el protocolo. Yo no le estoy diciendo que cuestionemos el protocolo. Le estoy diciendo que una vez tenemos el protocolo, en SODERCAN se estudia. Y dice, qué implicaciones tiene esto. Y vemos las implicaciones que le he comentado.

Entonces, a quien corresponde, le solicitamos autorización para ver si eso se puede cambiar o no se puede cambiar.

Y en el caso de que se pueda cambiar, pues negociar con las personas de Euroamérica para ver si alcanzábamos un acuerdo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y usted cree, como Consejero Delegado de SODERCAN, una empresa pública, que estos cambios beneficiaron los intereses públicos que SODERCAN debe defender, o beneficiaron los intereses los intereses de los socios costarricenses?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Yo creo que beneficiaron los intereses del Gobierno de Cantabria, porque por un lado, de haber tenido que desembolsar 20 millones de euros y antes les decía, lo que supone un porcentaje sobre los recursos propios de SODERCAN y lo que suponía sobre su Tesorería y sobre la repercusión sobre todas las empresas de Cantabria, por la imposibilidad de llevar a cabo programas durante todo ese año; pues creo que benefició al Gobierno de Cantabria y a Cantabria en general. Porque, entre otras cosas, la financiación ajena que se suscribió, se suscribió con un plazo suficientemente largo; creo recordar que diez años; para que esa parte no hubiera que desembolsarla, sino que por la generación de recursos de la compañía, se podría hacer frente a esos préstamos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted nos ha señalado que hubo alguien de SODERCAN; alguna persona, empleado supongo de SODERCAN; que fue a ver la maquinaria a Bremen. ¿Nos puede explicar usted qué tipo de comprobación hizo?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Fue con el encargo de ver la maquinaria, verla embalada y hacer un muestreo. Y junto con la persona de Siempelkamp, comprobar que efectivamente estaba allí toda la maquinaria que iba a ser objeto de la instalación.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno, que estaba toda la maquinaria, si usted acaba de decir que había muchísimos bultos y muchísima maquinaria, ¿cómo hizo esa comprobación de que estaba toda la maquinaria?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Ya lo estoy comentando. Con un señor de Siempelkamp.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero fiándose de lo que le decía el señor de Siempelkamp, pregunto.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Claro. Sí. Y harían un muestreo. Supongo que desde luego no abrieron caja por caja, porque sino, lo hubiéramos peritado

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea, la persona que SODERCAN que fue a verlo, lo que vio fue un almacén o muchos almacenes llenos de muchas cajas...

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Supongo que harían un muestreo y además el señor de Siempelkamp le iría comentando lo que en cada caja habría y por supuesto los comentarios con respecto a cómo sería su posterior instalación.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y esta persona que hizo esa comprobación, tenía alguna cualificación técnica especial?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Era una de las personas que había intervenido en el proceso de estudio en SODERCAN desde el principio.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Informó usted al Consejero de Industria, con carácter previo o con carácter posterior a la toma de la decisión de que se iba a cambiar la aportación de capital por maquinaria?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Es un poco fatigoso contestarle tantas veces a lo mismo. Le he dicho que SODERCAN propone...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, perdón, yo creo que eso no.



EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Propone, SODERCAN propone, a la vista de los datos que tiene, propone al Consejero de Industria: ¿Podemos entrar en una negociación y cambiar...?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¡Ah!. Perdona si me lo había explicado así, pero yo no se lo había entendido, si era primero o posterior. Perdona.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Pues se lo he dicho dos o tres veces.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pues yo no se lo había entendido si era primero o posterior, perdona.

En cuanto..., otra cuestión también que nos interesa mucho aclarar es el tema de los fondos propios de SODERCAN. Antes estaba hablando usted y recordaba los fondos propios de SODERCAN en aquel tiempo, entorno a los 27 millones de euros.

Y la pregunta que le quiero hacer es que para que SODERCAN pueda invertir en un proyecto más del 15 por ciento de sus fondos propios, necesita autorización del Consejo de Gobierno. Ustedes hacen la operación de la constitución de GFB, de la aportación de más de 10 millones de euros al capital social de GFB, sin pedir autorización al Consejo de Gobierno ¿Recuerda usted esto?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Eso excedía de mis..., excedía... No, no lo recuerdo, porque lo he conocido a posteriori. Eso excedía de mis competencias. Es decir, había un paso previo a ése, que era que la Junta General de Accionistas de SODERCAN lo aprobara. Y así se hizo.

Y en la Junta General de Accionistas y en el Consejo de SODERCAN estaba el Consejero de Industria, estaba el Consejero de Economía, estaba el Secretario de la Consejería de Industria, y allí precisamente se hizo la Junta donde se puso de manifiesto que como se superaba el 15 por ciento, habría que pedir autorización al Gobierno Regional. Y eso ya excedía de mis competencias y de mi...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Dice usted que excedía de sus competencias ¿Y de quién hubiera sido competencia hacerlo?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Supongo que de las personas que estaban en el Gobierno Regional. Porque tenían la presencia en nuestro Consejo y también en el Gobierno Regional. O no sé si eso se hacía a través de las Secretarías de las Consejerías.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y cuándo hubiera sido la consecuencia de que el Consejo de Gobierno, no hubiera utilizado esa inversión?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: No la voy a contestar porque no lo hubo, por lo tanto no pasó nada. El tema está ahí; por lo tanto, si se hace ahora una valoración de eso, no me parece.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: De los 44 millones de euros que recibió Euroamérica por la maquinaria, solamente aportó al capital social de GFB: 23,6 millones de euros ¿Conoce usted cuál fue el destino de los otros 21 millones de euros?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Sí, hicieron una imposición a plazo fijo en La Caixa, que quedó pignorada para garantizar los préstamos que les correspondía a ellos pedir, en función de la aportación de capital social.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y esos préstamos se han ejecutado, esa pignoración, perdón?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: ¿Esos préstamos eran...?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no. ¿Me lo puede volver a repetir? ¿Consignados para pignorar unos créditos?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Le pignoraron una imposición..., hicieron una imposición a plazo fijo que le pignoró La Caixa, para garantizar los préstamos que pidieron ellos. Los seis millones de préstamos que avaló SODERCAN, los avaló con su propia solvencia. Y a ellos les exigieron que dejaran el dinero depositado en La Caixa pignorado como garantía de préstamos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y eso sabe usted si se han ejecutado esas garantías? Lo desconoce, lo desconoce.



Antes usted nos ha explicado el coste de la maquinaria en el año 2000, cuando lo compró Siempelkamp por 40 millones de dólares. Nos ha explicado, bajo su teoría, por qué se compró por Euroamérica en euros, en vez de en dólares. Entonces, yo, la pregunta que le hago creo que es muy sencilla: por qué se eligió pagar en euros en lugar de dólares.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: ¿Cómo -perdón- por qué se eligió?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Cuando GFB compró la maquinaria por 44 millones de euros, le pregunto: ¿por qué eligió el euro para pagar en lugar del dólar?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Porque no íbamos a pagar en dólares, porque toda la operación era con una empresa radicada en España, cuya moneda que manejaba era el euro para su capital social, para pagar a los proveedores, para las obras, para absolutamente todo.

Y además manejar una divisa distinta al euro, fuera el dólar como si lo quisiéramos hacer en yen japoneses, suponía incurrir en un riesgo de cambio. Nadie sabe cómo iba a estar el dólar diez días después, quince días después; es decir, no hubiera tenido sentido hacer una operación en una compañía en España en dólares y asumir un riesgo de cambio.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Vamos a ver ¿usted quiere decir que no se podía pagar en dólares la maquinaria?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Sí, sí, en dólares o en lo que quisiera, eso estoy diciendo. Lo que digo es que es una empresa radicada en España, la moneda que maneja es el euro, a los proveedores les va a pagar en euros, el capital social lo tiene que aportar en euros. De manera que si lo hacemos en dólares, cualquier cosa que hiciéramos en dólares, correríamos un riesgo de cambio. No creo que al del movimiento de tierras, al de la obra civil, al de la estructura metálica le fueran a pagar en dólares.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, yo eso no le estoy diciendo. Yo estoy diciendo la compra de la maquinaria de 44 millones de euros, no estoy hablando de los proveedores de aquí. Ustedes les podían haber pagado perfectamente en dólares...

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Le vuelvo a decir lo mismo, que les podíamos haber pagado en cualquier divisa...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Eso es.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Pero nosotros las operaciones las hacíamos aquí siempre en euros. No se ha hecho ninguna operación que sea fuera del euro en operaciones de ese tipo, porque entonces no tendría sentido, mercantilmente no tendría sentido.

Y usted me pregunta: ¿lo podíamos haber pagado...? Y yo le digo, lo podíamos haber pagado en dólares, lo podíamos haber pagado en yenes japoneses, lo podíamos haber pagado en cualquier divisa que nos hubieran aceptado los vendedores; pero la transacción se hizo en euros que era como había que hacerla.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero usted sabe que si se hubiera pagado en dólares hubiéramos pagado 14 millones de dólares menos de los que se pagaron.

En el año 2004 se pagó, al cambio, 54 millones de dólares por una maquinaria que había costado 40 millones de dólares. Por lo tanto, si ustedes hubieran pagado a Euroamérica ese dinero en dólares; o sea, 40 millones de dólares que es lo que costó la maquinaria; hubiéramos ahorrado 14 millones de dólares.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Es que no teníamos que pagar en dólares, es que nosotros teníamos que pagar en euros...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Pero por qué teníamos que pagar en euros? Me acaba de decir que podíamos haber pagado en yenes, en dólares, en lo que quisiéramos.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Sí, pero es que no queríamos pagar..., es que nuestra moneda es el euro y nosotros manejábamos en euros. Y no íbamos a cambiar nosotros nuestra tesorería de euros a dólares. Es que me parece, de verdad... es que me parece una disquisición que no tiene sentido.

¿Y por qué no pagan ustedes en dólares? Pues mire usted, es que lo razonable es que todo se hace en euros y todo se pactó en euros. Y el protocolo estaba en euros, todo estaba en euros y nosotros manejábamos euros.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Hombre, Sr. Villaescusa, ¿usted cree que no tiene sentido discutir si era más interesante para los intereses del Gobierno de Cantabria, de SODERCAN y por tanto de los cántabros, pagar 14 millones de dólares menos? ¿Usted cree que eso no tiene ninguna...

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Que no teníamos que pagar 14 millones de dólares menos. Si nosotros hubiéramos...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Deje acabar, Sra. Cortabitarte, deje responder al Sr. Villaescusa.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA:...Si nosotros tuviéramos que pagar en dólares hubiéramos tenido que coger nuestros 20 millones de euros, hubiéramos tenido que comprar dólares, incurriendo en los consiguientes gastos y al contravalor que en ese momento hubiera y le hubiéramos tenido que dar los dólares correspondientes... Es que no tiene sentido.

Porque además, mire usted, el dólar desaparece..., el dólar aparece en esta operación exclusivamente en la compra. Automáticamente que en la compra con el contravalor euro-dólar en el momento de la compra sabemos a los euros más o menos a los que nos estamos refiriendo, en ese momento desaparece el dólar.

Venir posteriormente a decir "...es que si hubiera sido en dólares..." Ya. ¿Y si hubiese sido dos semanas antes, tres meses después, cuál sería el cambio del dólar? Perdone que le diga que me parece que no tiene mucho sentido desde mi punto de vista el estar hablando de esto, del tema (...) Y eso que dicen ustedes de que se pagó un sobre precio de 14 millones de dólares, creo que no es así.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea, que usted asegura que la forma de pago fue la más beneficiosa para los intereses públicos. El pago en euros era más beneficioso para los intereses públicos.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Era como había que hacerlo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Era como había que hacerlo. Está usted seguro de que era como había que hacerlo.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Todo estaba en euros y era como había que hacerlo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y no se podía hacer de otra manera. Bien.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Yo no he dicho que no se podría hacer de otra manera. Se podía haber hecho de muchísimas maneras. He dicho que se podía haber pagado en cualquier divisa convertible que nos hubieran admitido, pero que no era el caso.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien. Volviendo un poco, una pregunta que se me había quedado. Sobre la comprobación de la maquinaria, dice usted que lo hizo una persona que estaba desde el principio estudiando el proyecto de GFB...

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Intervino. Intervino en el análisis de todo esto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Se acuerda usted de qué persona era?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Sí, sí, Ángel González.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Qué es trabajador de SODERCAN?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien. Cuando se pagó los 44 millones de euros por la maquinaria ¿sabía usted que esa maquinaria estaba fuera de garantía, que no tenía ninguna garantía?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Había unos plazos que se establecían para determinadas garantías, que me parece que se establecían en tres años, pero había una garantía de un año después de la puesta en marcha.

Sobre el aspecto, no obstante del resto de las garantías, comentamos a las personas de Euroamérica que bueno, pues si realmente habían negociado algunas condiciones al respecto y nos dijeron que evidentemente, como la maquinaria no había sido utilizada y por lo tanto no tenían ningún uso y no había ningún motivo para anular la garantía más allá del plazo, pues que habían negociado con ello que si surgía algún problema, SODERCAN se lo resolvería.



Pero había una garantía de un año desde la puesta en marcha, desde la puesta en marcha, un año de garantía, que ésa tenía que estar en vigor.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Por la documentación que no nosotros hemos podido estudiar, se afirma en varias ocasiones por una auditoría, creo que la Administración concursal incluso hace referencia, que no había ningún tipo de garantía, Sr. Villaescusa.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: En eso que usted llama auditoría, nosotros no hicimos ninguna auditoría, tenía su auditor, nosotros mandamos a una consultora especializada en estos temas, que era (...) mandamos allí y tal y en ese informe se ponía de manifiesto las garantías, que habían caducado a los tres años, etc., debían estar recién caducadas o con unos pocos meses y que había una garantía de un año tras la puesta en marcha de la maquinaria.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Lo decía el informe de Camblor.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Creo recordar que sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Está usted seguro?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Lo pueden ustedes, si lo tienen, lo pueden comprobar.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Nos puede explicar usted, estoy convencida de que sí, cuál es la participación exacta de los socios de GFB.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Perdón.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Quiénes son los socios de GFB y cuál es su participación?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Euroamérica el 70 por ciento, SODERCAN, 30 por ciento.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea, Euroamérica es el socio mayoritario de GFB ¿no?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿A quién compró GFB la maquinaria?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Perdón.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿A quién compró GFB la maquinaria?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: A Euroamérica.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: A Euroamérica. Y se pagó por ello 44 millones de euros.

O sea, la sociedad Euroamérica, como socio mayoritario de GFB decide comprarse así mismo una maquinaria por 44 millones de euros ¿y SODERCAN no hace ninguna peritación sobre la misma?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Ya se lo he comentado antes.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero esto...

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Quiero decir, se acuerda previamente a eso, se acuerda hacer la peritación cuando esté instalado. Y SODERCAN lo que hace es las gestiones conducentes a conocer el precio actual de esa maquinaria y que realmente existe y que está en un puerto. Se le pide a Siempelkanp, yo creo que se lo he contestado antes en extensión.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, bueno, lo que no, lo que plantea la pregunta como se le ha hecho, no se le ha contestado. Porque es el socio mayoritario que decide comprarse así mismo una maquinaria.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: No, el socio mayoritario constituye una sociedad con un 70 por ciento él y un 30 por ciento el otro. Y es propietario de una maquinaria que pensaba haber aportado a esa sociedad. Por lo tanto, en el presupuesto anterior del protocolo hubiera sido lo mismo, el socio propietario de la maquinaria en la nueva sociedad que se constituye aporta la maquinaria. Y en este caso, como hay que hacer aportaciones dinerarias, vende a esa sociedad la maquinaria y hace las aportaciones dinerarias.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted cree que los 44 millones de euros se pagaron a Euroamérica?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: ¿Se pagaron...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿GFB pagó los...?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Claro que se pagaron.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y por qué usted cree, si reconozco que es una opinión, pero por qué...

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Seguro, digo yo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ayer mismo, antes de ayer, el Consejero de Economía, miembro del Consejo de Administración de SODERCAN, miembro del Consejo de Administración de GFB, miembro del Consejo de Cantabria Expansión, miembro del Consejo de Gobierno, aseguraba donde está usted sentado, que no se había pagado la maquinaria.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Pues la maquinaria se compró y se pagaron los 44 millones de euros.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Por qué no se tuvo en cuenta tampoco a la hora de comprar la maquinaria que no se incluía el transporte de la misma hasta España? Es decir, se compró la maquinaria, se pagó por ella 54 millones de dólares o 44 millones de euros ¿y no se tuvo en cuenta lo que iba a costar transportarla a España?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Sí, supongo que en el plan de negocio o en la previsión de gastos, estaba el transporte y el almacenaje, como es lógico.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y ¿cómo es posible que ahora, no hará ni un año en el Consejo de Administración de SODERCAN de GFB, precisamente el representante de SODERCAN achaque, entre otras cosas a temas... bueno y el mismo Consejero de Economía el otro día decía que eran cosas que todavía estaban por aclarar?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: ¿El transporte y el almacenaje?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Yo creo que el transporte y el almacenaje, es decir, la maquinaria estaba situada en dos puntos, había que traerla aquí, había que pagar el transporte y había que pagar el almacenaje y supongo que los estados con las previsiones de cuentas y demás y tal de GFB, evidentemente, pues estarían los costes, una previsión de cuanto serían esos costes.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y usted sabe cómo se transportó la maquinaria a España?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Sé que parte vino en barco y parte debió venir por carretera.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: La naviera que trajo la maquinaria que vino en barco era la compañía PM Shipping ¿sabe usted si esa compañía está vinculada a Euroamérica?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Está vinculada también y no se pidieron entonces ofertas a otras compañías que no fueran ésta.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Bueno, supongo que sí, supongo que sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Supone que sí.

Además de estas cuestiones que no estaban incluidas en el contrato y que no se tiene constancia de que se tuvieran en consideración o no la falta, la cuestión del almacenaje, la cuestión del transporte ¿sabía usted que había que hacer adaptaciones de toda esa maquinaria a la normativa de la Unión Europea, al sector eléctrico europeo, al sistema, o sea, a lo que se utiliza como fuente de energía aquí en España, o sea transformarlo de gasoil a gas, conocía ustedes todas esas circunstancias, que iba a haber que hacer todas esas obras en la maquinaria?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Lo conocimos a posteriori, es decir, nosotros lo que exigimos y pedimos es que la maquinaria fuera instalable aquí, y ya está y cuando lo comentaron este extremo, ya avanzado el tema, pues le



pedimos explicaciones al respecto y lo que nos dijeron es que claro desconocían en profundidad toda la normativa de la Unión Europea, etc. y tal.

No sé si esto afectó exclusivamente a los cambios de gas y demás, si eso fue algo voluntario o si realmente esto afectaba fundamentalmente a temas eléctricos o algo así.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Dice que le explicaron que no conocían la normativa europea, supongo que se refieren ustedes a los costarricenses.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: En profundidad.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, y los Siempelkamp, que eran los suministradores de la maquinaria nos les avisaron a ustedes de todas estas circunstancias.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: A nosotros no.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: A ustedes no.

Todas estas cuestiones que insisto, no se tuvieron en cuenta en su momento o se tuvieron o se enteraron tarde, como usted acaba de reconocer el tema de todas las adaptaciones de la maquinaria a la normativa europea, al sistema eléctrico a todas estas cuestiones que por cierto no se acordará usted cuanto costó esa adaptación.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Aproximadamente seis millones de euros.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien, ustedes no hicieron ninguna reclamación a sus socios costarricenses por no haberles avisado de estas cuestiones

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Hicimos esas reclamaciones insistentemente, de hecho bastante más tarde y en contra de lo que ellos querían, ellos hicieron una aportación de seis millones de euros, en dos veces me parece, de tres, tres y tres, que si no tenía la finalidad de subsanar esto, pero por lo menos hicieron una aportación de seis millones de euros.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y dice usted que hicieron esas reclamaciones insistentemente, ¿cómo las hicieron, a través del Consejo de Administración de GFB?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Supongo que (...) en el Consejo de Administración de GFB, que se harían directamente por nosotros al Consejero Delegado, porque nosotros constituimos un Comité de Seguimiento formado por el Director General Francisco Royano, de SODERCAN y por el Director Financiero, Pedro Irureta, para que se reunieran periódicamente con el Consejero Delegado de GFB y el Director Financiero y fueran haciendo un seguimiento en estos temas y además exponiendo todos aquellos temas que podían ser controvertidos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y el resultado de esas reclamaciones ¿cuál fue?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Cuando un accionista tiene el 70 por ciento, tiene mayoría en el Consejo de Administración y llega la gestión de manera integral, pues a veces es difícil que si no quieren hacer determinadas cosas, las hagan, por lo menos no se les puede formar legalmente.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Yo le rogaría a la Sra. Cortabitarte que en la medida de lo posible vaya siendo lo más breve que pueda y concisa. Dispone de un segundo turno de preguntas en su caso si le queda alguna duda.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, procuraré ser todo lo breve que pueda.

Antes le comentábamos, Sr. Villaescusa, que ustedes hicieron la aportación al capital social de SODERCAN de 10 millones...

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: De GFB.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Perdón, de GFB, sin pedir autorización previa al Consejo de Gobierno, como era obligatorio.

Sucesivamente SODERCAN ha ido depositando de una forma o de otra, o invirtiendo, mejor, de una forma o de otra, más dinero en GFB hasta la cifra que usted ha reconocido al menos hasta esa cifra que ha reconocido usted entorno a los 30, 31 millones, según el anterior Consejo de Industria.



¿Por qué nunca más se volvió a pedir autorización al Consejo de Gobierno para superar con creces el 15 por ciento de los fondos propios de SODERCAN?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Estaba fuera de mis funciones. Yo al Consejo de Administración de SODERCAN era a quien se iba pidiendo las autorizaciones pertinentes y si luego tenían que ser objeto por la legalidad, por la normativa de llevar al Consejo de Gobierno, no era mi asunto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Antes hemos hablado un poco de la auditoría de la firma Camblor.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: No, perdón, no era una auditoría. Nosotros no le hicimos una auditoría, sino que mandamos a un consultor para que mirara cuentas, etc. Es decir, pero tenía su auditoría la tenía su compañía por su cuenta.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno hicieron un informe acerca de la marcha de GFB desde su constitución hasta finales del año 2005, porque fue, se elaboró en febrero de 2006.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: En esa auditoría Camblor pone de manifiesto que se ha utilizado una práctica no permitida en España, que es la revalorización de activos en la contabilización de la maquinaria ¿le ocultaron a usted esto o usted era conocedor...?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Cuando usted dice no permitida, vamos a ver, si yo no recuerdo mal, lo que dice el informe de Camblor es que contablemente sería discutible que hicieran figurar como valor de la maquinaria, el valor que realmente había sido el de compra, los 44 millones de euros y que contablemente tendrían que haberlo hecho por el contravalor del precio de compra traducido a euros, que no sé qué, con el cambio actual, etc. etc. Y que eso supondría una revalorización, una posible revalorización de activo, que no estaba totalmente de acuerdo con la normativa contable.

Eso no es ninguna ilegalidad, ninguna irregularidad, porque la revalorización de activos es algo absolutamente legal. Se pueden revalorizar activos, lo único que pasa es que eso tiene una posible implicación fiscal, si al final hay una inspección fiscal y una discusión y dice, bueno esta revalorización (...) pues tendrá que tributar, pero ése es el tema. Es decir, el tema se circunscribe en un asunto contable donde le recomienda que debería (...) mejor.

También creo recordar que le recomienda que los gastos de instalación o demás, debían haber sido hechos por..., no como mayor valor de la maquinaria -aunque era un millón y pico de euros o poco dinero- porque el calendario de amortizaciones sería distinto. Es decir, que eran criterios que se estaban utilizando y donde César Camblor recomienda que, bueno, pues se hagan de otra manera.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: También pone de manifiesto la auditoría, aparte de esas irregularidades contables a las que usted parece restar importancia, también pone de manifiesto el informe, que había irregularidades fiscales en la adquisición de la maquinaria.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Perdón. Primero, no es una auditoría. Yo no le resto importancia, la sitúo en su contexto. Es decir, que era no acorde con la legalidad, con la normativa contable española y que podría tener unas implicaciones. No lo estoy minimizando, lo estoy poniendo en su contexto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y respeto a esto que le acabo de preguntar, las irregularidades fiscales...

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Había un tema fiscal que beneficiaba a la sociedad, porque de hecho el IVA de parte de la maquinaria (...) no se lo habían auto impuesto, por llamarlo de alguna manera, cuando luego lo iban a recuperar, que me parece que era un millón de euros, y se le pone de manifiesto que lo hagan porque es un IVA que es auto repercutible, y luego recuperable.

Y luego, pues probablemente de fiscalidad sería esto, de la revalorización de activos, si realmente en una discusión con los inspectores fiscales, si hubiera habido una inspección fiscal, y le dicen: "no, esto no tiene nada que ver", en caso contrario, hubiese dicho, bueno, pues están revalorizados los activos, tendrá que tributar.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea que, ¿usted considera que estas apreciaciones que hace este informe, no son de mucha trascendencia para usted?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: No, son de trascendencia, se le pone en conocimiento de la sociedad, y se le dice, "oye mira, realmente nos dice Camblor & Jameson, que esto es así, y deberíais meditar sobre este asunto, ¿eh? y ver la corrección posible". En fin, no es que la minimicemos.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Perdona, ¿y se pone en conocimiento de la sociedad, de quién se refiere, de GFB?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Claro.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y que hicieron los administradores de GFB?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Ahora no recuerdo si lo cambiaron o no lo cambiaron, o esperaron a ver, porque en definitiva, tampoco sé si a estas alturas ha tenido alguna de estas contabilizaciones, no acordés a la norma, como ponía Ce Camblor & Jameson de manifiesto, han supuesto algo para la sociedad.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Informó usted del contenido de este informe al Gobierno, al Consejero de Industria...?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Por supuesto, a los Consejeros que estaban en el Consejo de SODERCAN, todos los informes que había y todo lo que había, se les contaba absolutamente todo, porque le vuelvo a decir, que SODERCAN era un instrumento del Gobierno regional para participar en esto. Luego, SODERCAN no decidía en temas trascendentes, sin tener previamente, la autorización. Y, por supuesto, la información que había se les canalizaba.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea, que los Consejeros, tanto de Industria como de Economía, que estaban presentes en el Consejo de Administración, lo conocían.

Es que sorprende que el Consejero de Economía, el otro día, haya dicho que no conocía este informa. ¿Puede usted...?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: No lo recordará... ¿qué quiere que le diga?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien, bien. ¿Cuántos informes de este tipo se encargaron a la firma CAMBLOR?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Yo creo que dos, creo que dos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: El del año 2006, que es éste que hacemos referencia, consta en el expediente de SODERCAN, pero el del año 2008, no aparece en SODERCAN porque, al menos, no está en nuestras...

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: En 2008 no estaba en SODERCAN, no le puedo contestar.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿No estaba usted ya? Pero, ¿usted no pertenecía al Consejo de Administración de SODERCAN todavía, aunque no fuera Consejero Delegado?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Yo pertenecía al Consejo de Administración de SODERCAN durante un tiempo, luego dejé de ser consejero y, además, yo asistía a algunos, pocos, consejos de SODERCAN porque residía gran parte del tiempo fuera.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, yo le preguntaba por eso, porque tenía constancia de que, a pesar de dejar de ser Consejero Delegado, seguía siendo...

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Durante un tiempo

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Desde cuándo es usted consciente de los problemas que empezaron a surgir con los socios costarricenses?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Pues no le puedo, no le puedo decir una fecha concreta. Lo que si le puedo decir es que, los desencuentros, los desencuentros, pues eran relativamente frecuentes a partir de determinado momento. Es decir, desencuentro, quiero decir con esto, que nosotros no creíamos que la gestión, que se estaba haciendo, por parte del Consejero Delegado, o por parte de los representantes de ellos, fuera todo lo rigurosa que tenía que ser, en el sentido noble de la palabra rigurosa, es decir, de hacer las cosas perfectamente, de prever, etc. y tal, de ser contenidos en los gastos, etc. y tal.

Y, bueno, hasta tal punto, llegó un momento en que bueno, pues porque determinadas confrontaciones, porque ellos además entendían, que prácticamente nuestras exigencias de información y demás, eran casi como injerencias; es decir, yo como parece que es que en vez de ser socio, éramos exclusivamente alguien ajeno, que solamente tenía un papel financiero, lo cual evidentemente, en defensa de los intereses del Gobierno de Cantabria, nosotros no admitíamos, y de hecho, por eso, le mandábamos a Camblor & Jameson, o le decíamos que tenían que apoyarse en un consultor o yo,



por ejemplo, quise escenificar claramente mi desacuerdo con su gestión, dimitiendo en el Consejo de Administración y no admitiendo más que ir a un consejo, tomar posesión y dimitir, etc. etc.

Es decir que, les manifestábamos constantemente tal. Y hasta el punto llegamos, de que nosotros pedimos el relevo del consejero delegado de GFB.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Cuándo pidieron ese relevo?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: No me acuerdo de la fecha, creo que además lo pedimos en dos ocasiones.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Perdón?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Creo que además lo pedimos en dos ocasiones, creo recordar. Y dijimos que, bueno, no nos parecía la persona más apropiada para tal, a lo cual, se negaron rotundamente.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Las discrepancias esas que, comenzaron, bueno, no le voy a pedir una fecha de calendario, pero ¿las razones por las que empezaron?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: No, se las he explicado antes. En general, por la gestión, es decir, nosotros entendíamos que la gestión...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Por la gestión?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Claro, que la gestión no era la apropiada y tal; de hecho, no sabemos...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Perdón.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: No sabemos si la gestión que están llevando a cabo, pues es decir, hay que ubicarse en el entorno, si es una gestión a la que están habituados con sus grupos empresariales, donde a lo mejor ni tan siquiera tenían socios, y ellos mismos se lo comían y se lo bebían con el cien por cien.

Era lo que era, pero decíamos que deberían tener, pues bueno, una gestión como la que nosotros entendemos que se hace en este país. Y que bueno, por una gestión rigurosa, les decía antes, en el sentido noble de la palabra. No que, estuvieran ni despilfarrando ni nada, sino que fueran rigurosos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, pero no por incumplimientos de sus obligaciones. De las obligaciones que se acordaron en el acuerdo de socios.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: En el acuerdo de socios...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted considera...

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Bueno, ellos en el acuerdo de socios no sé si hubo incumplimientos o no, no lo recuerdo ahora, pero por ejemplo, para que ellos aportaran dinero, que fue donde ya prácticamente el proceso se rompió.

Este proceso ya se rompe en 2007, es decir, en 2007 el proceso está roto, hasta el punto de que aquí no se ha hecho mención a esto.

Pero SODERCAN que creo que establece, en el protocolo creo que establece o ya en el acuerdo de socios, lo que sea, que la presencia de SODERCAN aunque está autorizado a permanecer en sociedades hasta diez años, me parece que se establece en cinco.

Decimos que nosotros en cinco años nos vamos de allí y vendemos nuestras acciones, teniendo ellos como accionistas ya, pues el derecho prioritario para la adquisición.

Y nosotros ya en 2007, no recuerdo qué fechas, les dijimos que no estábamos dispuestos a seguir con el proyecto, que ellos tenían que aportar dinero, que no lo aportaban, que no estábamos de acuerdo con su gestión, etc.

En fin ya, la relación no era todo lo cordial que debía ser.

Y entonces hubo unas negociaciones con ellos para decirles que íbamos a vender nuestras acciones y nos dijeron que ellos nos las compraban.



Y se negociaron incluso importes, plazos, etc., pero nosotros les exigimos para todas las cantidades aplazadas, aval bancario. Y no nos lo dieron.

Y entonces dijimos que nosotros sin aval bancario no les íbamos a demorar, no sé si a tres, a cuatro, a cinco años, o lo que fuera el acuerdo en ese momento, no sé si íbamos a demorar las cantidades aplazadas.

Y eso fue ya en 2007.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pues mire, creo que nos ha aportado usted otro dato para nosotros desconocido.

Todo se rompió en, o se rompió en 2007, y ¿cómo puede usted explicarnos, que entonces todavía era usted Consejero Delegado de SODERCAN, ¿no? En aquella época, que el Presidente del Gobierno, el Consejero de Industria y todos los que han comparecido en este Parlamento para hablar de GFB, nos decían que no había ningún problema con GFB.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Yo le digo lo que hay.

Están las actas del Consejo, donde están las actas del Consejo de SODERCAN, donde se llevan las condiciones que se negocian, lo que se les pide, todo eso y tal y cual, hasta con la fecha concreta que no me acuerdo, sé que 2007 porque fue el último año que yo estuve en SODERCAN y no sé en qué fecha fueron.

Y ahí están en las actas del Consejo de Administración, primero usted... No es que ya se rompiera la relación, sino que había un desencuentro o había un desacuerdo que ya no parecía que aquel matrimonio debía seguir ya junto.

Entonces, dijimos mira, nosotros, nuestra intención es salirnos del proyecto, y ellos dijeron bueno, pues os compramos las acciones. Pero no llegamos a un acuerdo, creo fundamentalmente se lo digo, porque pedimos aval bancario. En defensa lógicamente de los intereses del dinero que se había puesto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, sí, le agradezco su sinceridad.

¿Conocía usted que GFB iba dejando de pagar a proveedores, que se iban acumulando y acumulando deudas?, ¿cuándo empezó usted a conocer esa situación?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Las necesidades de tesorería las iban presentando ellos en los Consejos de Administración suyos, iban presentado las necesidades de tesorería y se iban cubriendo.

Yo no sé cuándo empiezan a deber. Sé que había alguna reclamación del constructor, de quien había hecho la obra civil, que tenía algunos pagos, algunos pagos pendientes, pero no recuerdo fechas ni sé cuando esto se empieza a producir.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y, ¿por qué cree usted que se aprobaron las cuentas anuales de GFB sin ninguna objeción hasta que ya las discrepancias fueron públicas?, que no en el año que usted dice, sino bastante después.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Si se aprobaron las cuentas se aprobarían las cuentas porque parecerían bien, no lo sé.

En el Consejo de GFB si se aprobaron las cuentas sin ninguna..., ningún comentario, pues sería, encontrarían razonablemente bien.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Por qué..? Hay una afirmación que hace usted de una de las preguntas del Consejo de SODERCAN que me llama la atención y no puedo dejar de preguntarle por qué la hizo.

Afirma usted en el Consejo de Administración del 19 de diciembre de 2005, entiendo que no se acuerde pero yo si quiere se lo leo, que la aportación que había hecho el Grupo Pujol Martí...

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: ¿Qué qué?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Que la aportación que había hecho el Grupo Pujol Martí al proyecto, era la maquinaria.

Estoy hablando del 19 de diciembre de 2005.



¿Cómo usted pudo afirmar eso?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Bueno, pues será... Ya..., aunque parezca además eso, será, pues no lo sé si en la transcripción en el acta, si yo realmente cometí un error exclusivamente semántica, porque está claro que lo que aportó el (...) fueron los 23 millones de capital social, más el aval, etc. y tal. O sea, no recuerdo por qué dije la maquinaria, sería un lapsus.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien. Otra de las cuestiones que quería que nos explicara -y ya voy terminando Presidente- Sr. Villaescusa, queríamos que nos explicara. También en SODERCAN; siendo usted Consejero Delegado, mucho antes de que se conocieran las discrepancias con los socios, también en diciembre de 2005, informan de que Euroamérica quiere vender parte de sus acciones, a una compañía que se llama: Buenaventura Capital. Pretendían vender acciones de GFB. ¿Sabe por qué no se materializó esa venta?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Es que creo recordar que no es que las quisiera vender, es que las querría vender a coste cero. Entonces, yo recuerdo que con aquello que se llegó a un Consejo, o nos hicieron conocedores de ese tema...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Las querían regular? ..

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Yo creo que las querían dar a coste cero, creo recordar. Pero dijimos: "mira, a coste cero, dénosla a nosotros, que somos los accionistas". A coste cero, cualquiera y tal. Entonces, lo pusimos en conocimiento también del Secretario del Consejo, para decirle: "oye, esto no parece una operativa normal". Y aquellos no se llevó a cabo. Se retiró. Lo retiraron los señores de GFB y no se llevó a cabo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: También hay otra cuestión, en un Consejo de Administración de SODERCAN, de septiembre de 2007, en la que se informó también de la posible compra de las acciones de SODERCAN, las acciones de SODERCAN en GFB, por la compañía Euroamérica-Panamá ¿Se acuerda usted?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Sí. Yo creo que fue la propuesta que nos hicieron ellos. Yo creo que incluso les llegamos a pedir información, pero dijimos: "nosotros tratamos con Euroamérica y Euroamérica-Panamá, no sabemos qué coño es... -con perdón- Entonces, díganos usted quién es Euroamérica-Panamá. Y además si alguien nos lo compra y demás, y estamos de acuerdo con que nos lo compre; desde luego lo mismo, con aval bancario, etc., etc. Es decir, razón de más. Pero tampoco aquello llegó a prosperar para nada. Supongo que fue una propuesta de ello, porque tendrían su entramado de sociedades y a efectos fiscales les interesarían unas cosas u otras.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: En resumidas cuentas, ¿nos podría usted explicar qué directivos de SODERCAN, mientras usted fue Consejero Delegado de SODERCAN, fueron los responsables de los estudios y seguimientos del proyecto de GFB? ¿Podría usted darnos los nombres de los directivos de SODERCAN?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Las dos personas que al principio, como le comentaba al principio, debieron estar en todo el tema cuando esto era SUYESA, o cuando había un plan de negocio, debieron ser, por el cargo de Paco Royano, que era quien entonces estaba allí de director general: Angel González, que decía que fue a ver la maquinaria, y otro empleado que se llamaba Miguel... -no recuerdo el apellido- que además marchó de SODERCAN al año, o a los dos años, se cambio de empresa: Miguel... -algo- Esas dos personas intervinieron. Intervino Alfredo Cuesta como responsable de la captación de inversión...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Perdona ¿Eran directivos? El Sr. Royano, ya sé que es un directivo de SODERCAN: ¿Pero las otras personas? Lo desconozco, le pregunto.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Sí. Las otras personas formaban parte de un departamento que era el que estudiaba estas operaciones, los planes de negocio, etc., y quien hacían los informes.

Intervino, como decía antes: Pedro Irureta, que era el director financiero; Paco Royano como director general; Alfredo Cuesta como director de captación de empresas, o captación de inversiones. En fin, prácticamente intervino casi todo SODERCAN, menos aquellos que... Y de hecho, yo creo que incluso cuando iban a comprar la aplicación informática, les pidieron, o no sé si se ofreció desde SODERCAN, a las personas de Tecnologías de la Información de TIC, si querían algún asesoramiento, o algo. Pero nunca lo utilizaron. Intervino prácticamente todo SODERCAN.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Muchas gracias. No tengo más preguntas. Muchas gracias, Sr. Villaescusa.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muchas gracias, Sra. Portavoz.

Iniciamos ahora un nuevo turno, necesariamente más breve. Y por el idéntico procedimiento que el anterior. Y que los Portavoces Parlamentarios podrán solicitar del compareciente, matizaciones o aclaraciones que consideren oportunas.



Tiene la palabra el Grupo Socialista.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sí. Buenos días, Sr. Villaescusa.

Yo, en principio le agradezco su presencia aquí. Ya sé que ha sido un esfuerzo personal para usted desplazarse hasta Cantabria. Y le agradezco sobre todo el tono, la mesura, el talante con el que se ha enfrentado usted a algo que me imagino que es una responsabilidad que asume de una manera grata. Colaborar a tratar de esclarecer un asunto sobre el que una y otra vez tratan de incorporar sombras de dudas.

Solamente le voy a hacer dos preguntas. De lo que he escuchado de su intervención, me ha interesado mucho la reflexión que ha hecho sobre el proyecto anterior al que actualmente estamos analizando.

Yo no voy a insistir como la Portavoz Parlamentaria, diciendo una y otra vez... No, no; plan de viabilidad..., no. Lo que me gustaría saber es si usted me pudiera aclarar, en su opinión en qué grado estaba, en qué grado de maduración, de concreción estaba el proyecto que barajaba el anterior Gobierno.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Yo le puedo hablar como es lógico desde el momento en que me incorporo a SODERCAN y donde está en marcha el proceso siguiente y qué es lo que sé del anterior.

Sé del anterior que estos señores vienen por aquí, que tienen interés por lo visto. Hay un factor con respecto a lo de Cantabria que ellos mismos nos explican, que a nosotros en una parte es un poco garantía pero luego, aquí hay una persona..., me explico y así no nos liamos.

Supongo que la relación con Cantabria viene, por un lado, porque parece ser que Sebastián Tena estuvo casado con una cántabra, parece ser, y de hecho no sé si llegó a vivir aquí algo.

Y algo que a nosotros sí nos pareció en su momento, y no hablo de la etapa anterior sino de la siguiente, es que el director de fábrica iba a ser un cántabro, Miguel Cubillas, una persona de empresa de aquí, de Climaplás y demás. Que luego a esta persona la despidieron al poco tiempo, meses. Pero bueno, a lo que íbamos. Entonces, estos señores se acercan por Cantabria de la mano de quién sea, o por los motivos que sean, entendiendo que tengan aquí una ubicación.

Sé que se les ofrecen unos terrenos en Reinosa. A nosotros, nos dicen que en Reinosa dadas las características de lo que van a producir y los mercados a los que se van a dirigir, que en Reinosa no les interesa. No sé, porque luego nosotros en Reinosa nos comenta SICAN, luego en proyectos muy posteriores, que parece que aquello es suelo contaminado y tienen sus problemas; no sé si eso en aquel momento se valoró o no. Pero ellos dicen que en Reinosa no quieren el tema.

Y luego conocía por boca de ellos lo que he dicho aquí antes. Es decir, ellos nos dicen que nosotros tenemos que poner, en las primeras conversaciones y tal, a bocajarro; es una reiteración constante que tenemos que poner dinero a fondo perdido. A lo cual nosotros nos negamos.

Y nos dicen que es que tienen una oferta del Gobierno(...) donde les dan un 30 por ciento. Y decimos, pues mire usted es imposible. Entre todo tipo de ayudas, de creación de empleo, de no sé qué, de no sé cuánto. Y dijimos: mire usted, es imposible porque entre otras cosas...; o bueno, yo no voy a juzgar si es posible o no; la Unión Europea dice que el máximo es del 10 por ciento y nosotros no le vamos a dar el 20 por ciento a fondo perdido.

Vamos a intentar que todos los mecanismos que hay a fondo perdido puedan aportar dinero a esto. Pero no vamos a poner, vamos a poner el capital social; es decir, vamos a invertir, no a gastar.

Y lo que conocía, que a lo mejor me estoy extendiendo demasiado, es que habían venido por aquí, que estaban interesados en ponerse en Cantabria, que el Gobierno Regional les acogió como no puede ser de otra manera y les haría una oferta, etc. Intentaría que se quedara aquí la inversión. Y que el terreno que entonces había disponible era el que le ofrecieron de Reinosa, a lo cual ellos dijeron que no. Y eso es lo que conozco.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Discúlpeme, es que yo soy de letras y estas cosas de los números se me apelotonan de vez en cuando.

Si le he entendido bien, usted lo que plantea es que cuando recuperan el proyecto, la exigencia es que tiene que ser un esfuerzo compartido por todos los que tengan voluntad de llevar ese proyecto hacia delante; no que unos tengan un proyecto y otros pongan el dinero a costa de nada o sin ninguna garantía.

Es decir, esto es lo que yo entiendo. Usted entra aquí, pero pone esto a fondo perdido y como yo soy el mayoritario lo gestiono yo.



EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: No, no es a fondo... Ellos están en una constante reivindicación, a pesar de haber firmado el protocolo diciendo que se aportarían 20 millones a capital social, constantemente están en una reivindicación de dinero a fondo perdido. Es decir, quieren subvenciones y decimos que no. Mire usted, esto son habas contadas: los incentivos regionales; el Programa Iris; Iris complementario, algún programa de... que lo podamos llevar a Cantabria Expansión, o no sé qué. Pero que nosotros a fondo perdido no estamos dispuestos.

Es decir, que el Gobierno nos tiene instruidos para hacer otro tipo de cosas, no para dar dinero a fondo perdido que ustedes piden.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Y una última precisión en aras a tratar de esclarecer qué papel ha jugado cada uno en este tema.

Al reiteradamente citado informe Camblor, hasta donde yo entiendo por su apreciación, lo solicita el socio minoritario

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Sí.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Lo solicita SODERCAN. No es que nos lo solicite nadie para poner de manifiesto que SODERCAN hace cosas irregulares.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Sí, sí.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Y la postura de SODERCAN es decirle a aquellos que gestionan esta empresa, este proyecto empresarial, que eliminen las deficiencias detectadas por el informe.

Es que muchas veces dice: "...y usted sabe que el informe Camblor detecta irregularidades fiscales..." Sí, pero del gestor; porque el gestor es GFB, socio mayoritario, no de SODERCAN. Porque podría quedar un halo de duda sobre este tema.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Hombre, pero nosotros en una sociedad donde alguien tiene el 70 por ciento, mayoría en el Consejo de Administración y lleva la gestión de manera integral, uno tiene las capacidades que tiene y nosotros las ejercimos. De ahí venían muchos desencuentros. Porque yo en una ocasión le dije al Consejero Delegado de GFB: tenemos derecho a pedirle información, somos socios. No nos veáis como algo etéreo, que somos socios. Porque es que parecía que le molestaba, ¿sabe? Yo he sacado la conclusión de que a lo mejor esta gente no había tenido socios en la vida.

Pero bueno, evidentemente, ellos tenían el 70 por ciento, llevaban la gestión y por supuesto cuando se ponen de manifiesto las irregularidades, o como las queramos llamar, decimos: oye, aquí tenéis el informe, lo acaban de hacer con vuestros datos, deberéis solucionar esto. Es un tema que les corresponde íntegramente a ellos, a la gestión.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Muchas gracias. Y reiterarle el agradecimiento del Grupo Parlamentario Socialista por su presencia.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, también tres preguntas muy concretas.

Sr. Villaescusa ¿conoce usted la planta de GFB por dentro, la ha llegado a visitar?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: La ha llegado a visitar.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: La visitamos algunas veces en obras y luego cuando estaba ya prácticamente terminada, etc.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Le parece la maquinaria que allí hay es una maquinaria obsoleta? Es más, le preguntaría más directamente que es el lenguaje vulgar: ¿Es una maquinaria de segunda mano como se suele decir?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: No, no, en absoluto, la maquinaria era totalmente nueva

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Era nueva. Era nueva.



Le voy a hacer una pregunta, porque estos días nos ha traído de cabeza, el tema de la valoración. ¿Cree usted que la cifra de 44 millones que manejamos es creíble? Se lo pregunto porque aquí se ha puesto en duda en más de una ocasión, a pesar de que en la documentación que hemos recibido del Gobierno hemos podido constatar en reiterados documentos esa valoración. Pero se lo pregunto a usted; creo que lo ha dicho en sus intervenciones: ¿cree que la cifra de 44 millones está inflada, está desinflada, está fuera del mercado? Eso es lo que quiero que me diga, en su opinión.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Vamos a ver, hay hechos objetivos en los que sustentamos que la valoración de la maquinaria en 44 millones de euros. Son fundamentalmente tres. El más importante aunque sea el último que se hace es la peritación, ¿de acuerdo?, que da el valor aproximadamente de 44 millones. Y previamente -como le he dicho antes- hay dos hechos objetivos, que son: primero, pedimos todas las facturas de la compra de la maquinaria, son aproximadamente 40 millones de dólares; consultamos -como he dicho antes- el cambio euro-dólar a lo largo del año 2000, incluso viendo escalonamientos de pagos y llegamos a una media que puede ser incluso más desfavorable, pero en una media de euro-dólar: 0,9 dólar-euro: 1,1 por 40, 44.

Y además de constatar que el contravalor en euros era ese, a Siempelkamp le pedimos por escrito que nos diga cual es el valor actualizado de esa maquinaria. Y nos lo manda por escrito y nos dice: el valor actualizado de esa maquinaria es aproximadamente 44 millones de euros. Esos son hechos objetivos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Correcto. Si yo le creo y esas explicaciones nos las han dado hasta ahora. Es para que quede claro, una vez más, dado que aquí se ha manejado de que aquí había un beneficio; o mejor, una pérdida para el Gobierno de Cantabria en esos cambios, en torno a 14 millones de euros, etc., etc. o de dólares.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): ¿Cuál es la pregunta Sr. Portavoz

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Perdón?

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Que cual es la pregunta Sr. Portavoz.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: La pregunta ya la he contestado...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): -Digo- en la segunda intervención, en la intervención que ha hecho a continuación pensé que era una pregunta

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, era decirle que se la hago porque quiero aclarar eso. Claro.

Ya, pero también hay que tener un poco de... para hacer las preguntas... (murmullos) Ahora y siempre.

Mire, le voy a hacer una última pregunta, que se la voy a hacer también al siguiente compareciente. ¿Cree usted que alguien ha obrado con malas maneras, con malos intereses, o se ha beneficiado económicamente de todo este proyecto de manera personal?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Mire usted, yo llevo trabajando 40 años, nunca jamás he tenido un comportamiento distinto a lo que se puede considerar en amplio significado honesto. Es más, eso implica que si yo hubiera tenido conocimiento de que en esta operación se estaba manejando algo así; si hubiera estado en mi mano, o no lo hubiera permitido, o lo hubiera puesto de manifiesto, o me hubiera ido de esta compañía para no tener que estar ni tan siquiera a 10 metros de cualquier actuación de ese tipo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Me satisface la respuesta, Sr. Villaescusa.

Y una última. Y es que efectivamente yo creo -creo- lo tendríamos que revisar, creo que o no entendió bien la cuestión o ha tenido un lapsus cuando hablábamos de los 44 millones. Los 44 millones, según toda la documentación era aportación de GFB. Los 44 millones de la maquinaria.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Aportación de Euroamérica.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: De Euroamérica; vale, de los inversores. Aquí utilizamos más, en el lenguaje coloquial GFB... (Murmullos)

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: No, GFB es la sociedad que se constituyó entre Euroamérica y SODERCAN. Entonces, Euroamérica, propietario de la maquinaria.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Correcto, correcto. Si lo hemos leído todo hasta donde hemos podido, ¡eh!



Creo haberle entendido antes que se habían pagado los 44 millones. A lo mejor estoy yo en un error. Y yo le quería matizar que en la documentación que yo tengo aquí, lo que aporta precisamente el grupo inversor son la maquinaria.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Lo que iba a aportar el grupo inversor, en principio según se estipulaba en el protocolo era la maquinaria.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Exacto.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA:...como una aportación en especie, he dicho.

Independientemente que nosotros desde SODERCAN hicimos ese estudio y tal y pedimos autorización para ver si podíamos modificar las condiciones de ese protocolo de manera más favorable para el Gobierno de Cantabria. Luego también estaba el impedimento que decíamos que para aportarla una sociedad anónima una maquinaria; es decir, algo en especie al capital social, hay que ir al Registro Mercantil, que el Registro Mercantil designe un experto independiente que valore la maquinaria.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Exacto. Eso se hizo, tenemos los documentos aquí de todo eso.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: No haber cumplido eso hubiera sido una ilegalidad, habría que haber hecho todo ese proceso.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Perfecto.

Bueno, nada más. Y también agradecerle el esfuerzo que sé que ha tenido que hacer para venir.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, yo muy brevemente en relación a alguna cuestión que ha surgido ahora.

¿Usted en SODERCAN, o sabe si en cualquier dependencia del Gobierno, se encontró algún documento firmado, algún compromiso firmado por el Gobierno anterior con Euroamérica, o con el Grupo Pujol Martí? ¿No encontraron nada firmado?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Yo de eso sé que esgrimía la gente de Euroamérica, esgrimía por aquel entonces; ya no sé si SUYESA o donde era; esgrimía una documentación que la podrán ustedes solicitar, que decía en plan oferta le había facilitado el Gobierno Regional.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Pero usted nunca vio esa documentación, o la vio?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: No creo, no sé si la eché un vistazo. Pero es que -como le digo- su exigencia era que pusiéramos un 30 por ciento a fondo perdido. Y yo le dije, mire, es que ni entramos en eso, ni entramos en eso. Porque es ilegal, el máximo es el 20 y aparte de eso no vamos a poner a fondo perdido eso.

No obstante, le digo que ellos esgrimían esa documentación. Van a venir por aquí, si mal no me equivoco; pueden ustedes solicitársela o pedírsela.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno, sí. Pero lo que está claro es que si el Gobierno anterior o SODERCAN hubieran hecho una propuesta a esta empresa por escrito, en las dependencias de SODERCAN o en las dependencias del Gobierno quedaría constancia expresa de esa propuesta; porque es un compromiso en firme. Entonces eso tendría que quedar una constancia de eso y no había. ¿Usted no encontró nada?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: No, es que no busqué; no es que no la encontrara, es que no busqué.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno, hombre, no buscó, pero...

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: No, es que vinieron solicitando... Claro, vinieron solicitando un 30 por ciento: "El Gobierno de tal nos ha ofrecido tal..." Y yo le dije: "Mire, a mí me parece todo esto muy bien, pero..."

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Pero usted no les pidió el papel para ver ese compromiso?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: ¿Eh?



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted no les pidió el papel para ver ese compromiso, ni buscó en las dependencias de SODERCAN si existía ese compromiso?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: No, yo no busqué en las dependencias de SODERCAN ¿Por qué voy a buscar en las dependencias de SODERCAN, si estaba absolutamente fuera de lugar las solicitudes que nos hacían?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien, bien, bien.

El informe de Camblor, usted ha insistido a preguntas del Portavoz Socialista que las deficiencias o irregularidades que ponía de manifiesto ese informe se daba cuenta a los gestores de GFB. Yo no sé si antes se lo he preguntado, creo que no: ¿cómo se les daba cuenta a estos gestores?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Tenían una copia del informe...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Por teléfono, en Consejo de Administración ¿De qué forma se les daba cuenta?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Tenían una copia del informe, lógicamente. Porque no nos quedábamos nosotros con la copia. Les dábamos una a ellos y les decíamos: "¿Veis lo que pone aquí? pues lo que tenéis que hacer es corregir aquellos errores, o aquí lo que se está diciendo corregirlo." Supongo que verbalmente, o en esas comisiones de seguimiento que le decía entre Paco Royano y Pedro Irureta con ellos o demás y tal, en las ocasiones en que hubiera ocasión para comentárselo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y no considera usted cuando menos extraño que no se hablara nunca en el Consejo de Administración de GFB de ese informe?

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Es que yo no sé si se habló o no. Es decir, eso no lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien, gracias.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Entonces, estará en las actas de GFB; si se habló, o no, no lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien, no tengo más preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias Sra. Portavoz.

Existe ahora la posibilidad de un breve receso. Sí. Si alguno de los grupos lo solicita; así lo estipulamos en el Plan de Trabajo. No. Bien, de acuerdo.

En este momento..., agradecerle lo primero al Sr. Villaescusa su presencia en esta Comisión, que puede permanecer, si quiere, para escuchar las conclusiones que van a exponer a continuación los Portavoces, o ausentarse. Lo que usted prefiera.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Si son breves...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Sí, sí. Necesariamente breves, porque tienen un espacio de cinco minutos cada uno de ellos. Empezando por el Portavoz del Grupo Socialista.

EL SR. VILLAESCUSA CARRANZA: Porque luego me tengo que marchar.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bien. Breves no, por mi parte van a ser exiguas porque podría decir que me afirmo y ratifico en la demanda, que diríamos los (...). Me afirmo y ratifico en lo que voy diciendo en los alegatos cada vez que tengo ocasión.

Cada día entiendo menos qué estamos haciendo aquí. Sinceramente, cada día entiendo menos. El otro día les dije que creía que se les iba bajando el suflé. Yo creo que no hay horno que sea capaz de subir esto. Están tratando de inventar un escándalo hecho a medida para resolver una situación determinada.

Todos los comparecientes que han pasado por aquí, lo máximo que podemos haberles sacado, es que dentro de un proceso de gestión empresarial, unos cumplieron más, otros cumplieron menos. Y en esta situación estamos.

Yo no sé, salvo por los cinco minutos de gloria de cada uno de los que estamos participando aquí, que nos vemos parece que forzados, venga o no venga a cuento, a preguntar siempre la misma cosa, a reiterar siempre la misma posición una y otra vez contestada. No entiendo qué aporta esto al esclarecimiento de un hecho, al prestigio de esta institución, a defender los intereses de los ciudadanos de Cantabria y al prestigio de los políticos que estamos hoy aquí. No lo entiendo.



No entiendo que sembrar en unos con respecto a otros, a través de insinuaciones, la teoría ésta del calamar, de emborronarlo todo, enfangar el campo. Para al final, llegar a concluir algo que se lo hemos ofertado un montón de veces a la Portavoz Fiscal del Partido Popular. Que nos traslade las conclusiones que tiene preelaboradas; que no vamos a poder hacer nada contra ellas, que son ustedes mayoría absoluta. Y que de verdad, acabemos con esta historia de una vez. Que yo creo que el tiempo, el prestigio de las personas que están siendo convocadas, merecerían un poco más de respeto por nuestra parte.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bien. Le voy a decir, al Portavoz Socialista, que no estoy de acuerdo con acabar esto de una vez, y menos ahora. Yo no estoy de acuerdo. El prestigio de los que han pasado, ya pasaron. Y el prestigio de los que tienen que venir, pues que le defiendan; pero tengo muchas ganas de preguntar también a otros.

Y que siga el desfile, que nosotros ya nos hemos acostumbrado a estar aquí, aguantar estas jornadas maratonianas.

Pero fíjese, es que hoy acabo de descubrir un nuevo frente, en la intervención de la Portavoz Popular, al menos me lo ha parecido.

Hoy parece que intentar demostrar en una parte de su intervención, en las preguntas, que el proyecto no era viable; que el proyecto no era viable, o que puede que no sea viable.

Y claro, yo me he preguntado: si se produjo -que sabemos que se produjo- un viaje a Costa Rica, por un Consejero del Gobierno del Sr. Martínez Sieso, acompañado además del Director entonces de SODERCAN. Y luego se anunció, a bombo y platillo, su instalación en Reinosa. Me pregunto si en ese momento era, o no era viable el proyecto. Porque si un Presidente lo anuncia es porque el proyecto se estima bueno, se tiene que estimar bueno, se tiene que estimar viable. Y yo no lo pongo en duda.

Y además era sobre todo oportuno. Porque no olvidemos el momento del anuncio.

Y quiero creer que si dos personas ligadas al Gobierno viajaron a Costa Rica ... -por cierto, hemos solicitado las facturas de ese viaje para constatar que así es- pues qué menos que firmen, no sé si llamarlo protocolo, que no sé si existe bajo esa denominación un documento de protocolo, pero sí al menos una memoria explicativa, donde se diga el motivo del viaje y las conclusiones que han podido sacar. Por cierto, dicho sea de paso, al día de hoy el Gobierno no nos lo acaba de remitir. Y espero que junto con las facturas del viaje, nos manden una memoria explicativa, en el entendimiento de a qué se fue. Porque los contactos, quiero creer que primero se habían producido en Cantabria. Y además en la intervención del Sr. Villaescusa, él ha dicho que no sabe de la mano de quién vinieron, pero sí que estuvieron en Cantabria.

Luego, alguien fue allí. Y quiero saber: ¿qué acuerdos y a qué fueron? Espero que no sea un viaje turístico.

Vuelvo a la maquinaria. Mire, entiendo que si la maquinaria que es buena, nos lo vienen ratificando todos, está en buen estado y es utilizable, mientras exista el mercado que parece que le hay, el proyecto tiene por qué ser viable.

Bueno, pone en duda o se ha puesto en duda hasta si estaba toda la maquinaria en los puertos, hasta si quien hizo el muestreo era una persona adecuada. Pues yo, de verdad que no pongo nunca en duda estas cuestiones. Para mí cualquiera es válida, menos usted, ¡eh!. Que ya la dije el lunes que de leyes sabe, pero de maquinaria y de su mundo creo que lo mínimo. Creo que lo mínimo. O sea que si llegan a mandarla a usted, entonces igual no me fio.

Pero por lo demás, cualquier personal de SODERCAN que haya ido estoy seguro que sabía detectar perfectamente lo que allí se escondía, lo que allí se desembaló y valorarlo de una manera más o menos adecuada.

Seguimos sin ver la maquinaria. Es curioso, ¡eh! Estamos hablando, estamos enjuiciando aquí en esta Comisión, todo este proceso de la maquinaria que llevamos ya varios días. Y sale la maquinaria constantemente, constantemente, y ninguno la hemos visto. Y ninguno la hemos visto.

No entiendo el retraso de por qué no nos llevan. Espero que no se esté sacando por las noches; porque entonces si llegamos y nos encontramos aquellos vacío, pues sería el colmo. Espero que no. Se lo he dicho en tono de broma, Sr. Presidente, no me mueva la cabeza. Pero, ¡claro!, conviene para poder hablar, ver las cosas.

Pero es que además una planta, Sr. Villaescusa -esto se lo digo para que usted lo oiga también- lleva un equipamiento parejo a la maquinaria, parejo a la maquinaria porque hablamos de la maquinaria, hablamos de 44 millones



de inversión de maquinaria. Pero es que suele llevar parejo un gran valor añadido a la maquinaria. Estoy refiriéndome a las instalaciones que siempre, unas líneas de producción llevan parejas. Y que estoy seguro que su valoración, que no la he encontrado, no he podido dar con ella, tiene que ser también muy elevada.

¿Y por qué quiero y matizo esto? Porque creo que alguien que invierte o utiliza una maquinaria que tiene comprada, pero que al instalarla aquí lleva parejo una serie de elementos de instalación que valen mucho dinero tiene que tener fe en lo que cree.

Es decir, que bajo ningún concepto puedo entender que GFB venía aquí con una clara intención de timar al Gobierno de Cantabria, sino con una clara intención empresarial de poner en marcha un proyecto de futuro. Quiero creerlo porque como digo, no sólo la maquinaria que alguien puede decir. Ya lo tenían comprada; sí, la tenían comprada, pero luego hay que hacer el resto de inversiones y eso vale mucho dinero. Y eso no lo hace nadie que tenga intenciones de venir aquí a ver si pega un pelotazo y luego se va. Quiero dejarlo claro, que ésa es una de las impresiones que yo tengo.

Y termino. Para una planta de producción como ésta, una cantera que está en Burgos es cerca, es cerca. No se pueden imaginar de dónde vienen la mayoría de las materias primas que se utilizan en Cantabria. A lo mejor usted sí lo sabe: de China, de Brasil, de Venezuela, de Rusia, de multitud de sitios, eso sí está lejos.

Pero ¡claro!, la Portavoz Popular se reía y le parece que es lejos Burgos, porque ella está acostumbrada a que el agua salga de la tierra y lo envasen directamente desde Solares. Claro, es normal. Está acostumbrada a tener la materia prima muy cerca y ¡claro!, no sabe que no, que la materia prima no siempre mana de la tierra y se envasa directamente. Esto, esto es así ¿no?

Y por cierto -que la oí- No, no me han dado las preguntas por escrito... -Sí, que le he oído antes- que le he oído. Que la he oído desde aquí, que sí; me da igual que lo niegue que no. No, las preguntas las hago yo. La hemos oído desde aquí.

Pero bueno, mire, hay una cosa además que quiero también matizar porque he tomado nota aquí sobre la marcha. Y es que, efectivamente -y se ha tocado- hubo una inversión posterior en la maquinaria para su adecuación, efectivamente, al mercado europeo. Es que la normativa americana y europea son muy diferentes. Son muy diferentes.

Y efectivamente una maquina que se compra en Estados Unidos, según entra en Europa hay que adecuarla y hay que gastar un poco más de dinero de lo que realmente ella cuesta.

Pero es que además, en este caso, estaba preparada para quemar gasoil. Y aquí se le cambió. Y además he podido encontrar quién lo hizo; una empresa, afortunadamente para mí he tenido mucho trato con ellos durante años, una empresa del País Vasco y transformó los quemadores para poder utilizar gas natural.

Eso encareció evidentemente también la operación. Pero aquí, en Europa, un quemador de gasoil, hoy en día sería bastante difícil de conseguir su puesta en marcha. Es más lógico el gas natural. Bien, pues nada más. Yo quería aclarar esos extremos. Y como me ha dicho antes el Sr. Villaescusa, que me ha gustado mucho porque no se había tocado nunca, aunque son cosas que siempre agradece el ciudadano que se le transmitan. Oiga, nadie se ha llevado un duro. Pues esto ya es partir en positivo; porque el proyecto puede ser mejor, puede ser peor, puede ser más viable o menos, o puede tener un punto ahora mismo de fracaso "X". Pero si las cosas se han hecho con buena voluntad y bien, es menos doloroso el asunto.

Muchas gracias

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muchas gracias Sr. Portavoz.

Antes de dar la palabra a la Portavoz Popular, solo dos aclaraciones. La primera, que el Gobierno no nos ha remitido las facturas de ese viaje y otros documentos que se ha solicitado en la Comisión, porque todavía no se ha aprobado. Es el último punto del Orden del Día de hoy: aprobar tal solicitud.

Y por otra parte, decir que nosotros hemos cursado la solicitud, la Comisión ha cursado la solicitud de visita a la planta de GFB; el problema es que el Gobierno ha tenido que trasladar la solicitud a los administradores concursales, puesto que son ellos quienes nos pueden permitir el acceso a la planta.

Y entiendo que es una cuestión de mero trámite, y nada más. Está solicitado porque así se acordó. Y todo lo que se ha acordado en esta Comisión se le da cumplimiento.

Tiene la palabra la Portavoz Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Presidente.



Dos pequeñas aclaraciones antes de hacer las conclusiones. Sr. Tezanos, yo no he dicho que traiga las preguntas por escrito; porque estoy convencida que si hubiera traído las preguntas por escrito hubiera hecho usted preguntas mucho más interesantes de las que ha hecho.

Y por otro lado, sigue tan empeñado en echar la culpa al Gobierno anterior que se sigue sin enterar de lo que pasa aquí; o sea, me resulta..., me dan ganas de llorar, ¡fíjese! -se lo digo también en tono de broma- que después de cuatro días aquí, usted no sepa quién es Euroamérica y que diga que Euroamérica es lo mismo GFB, Sr. Tezanos. ¿Pero dónde ha estado usted aquí, cuántos días llevamos? Tres días, tres días con una pila de horas. Y usted no sabe todavía que Euroamérica no es GFB... No, no lo sabe, que lo ha dicho antes. Y usted todavía no se ha enterado de que Euroamérica no aportó la maquinaria. Ha dicho usted que aportó la maquinaria; que no la aportó, que la vendió, Sr. Tezanos, después de cuatro días...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Por favor...

Por favor, este turno es para que establezca usted unas conclusiones y no intervengan en un diálogo desde los escaños, por favor.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sr. Presidente, si simplemente contestaba las soluciones que había hecho...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Bueno, haga el alegato final por favor...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Mire, yo, sobre lo que ha pasado hoy aquí en la Comisión, sobre la intervención del Sr. Villaescusa, le agradezco de verdad su tono cordial y sus extensas explicaciones.

Y sí tengo que reconocer, seguro que leyendo sacaremos más conclusiones, releyendo lo que usted ha dicho, pero sí creo que usted ha aportado, o hay datos interesantes y para nosotros desconocidos. Como por ejemplo reconocer que el dinero previsto como aportación, por el protocolo firmado por el Presidente del Gobierno, en el que SODERCAN se comprometía a aportar 20 millones de euros, al Consejero Delegado de SODERCAN le parecía excesivo. Creo que eso es un dato interesantísimo, que el Presidente del Gobierno de Cantabria vaya a firmar a Costa Rica un protocolo, se comprometa a aportar 20 millones de euros y que el Consejero de SODERCAN -y creo que estoy más de acuerdo con usted con lo que dice- considere que eso era excesivo y ponía en peligro el resto de las inversiones de SODERCAN... (murmulló)

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Bueno, son sus conclusiones, pueden ser erróneas. Podrían serlo perfectamente, son sus conclusiones. No establezcan un diálogo por favor.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Da la casualidad que son las mismas que las del Consejero Delegado de SODERCAN en aquel momento.

En cualquier caso -insisto- aunque no les guste escucharlo, muy llamativo que el Presidente del Gobierno vaya a Costa Rica, a firmar un protocolo en el que se compromete a que SODERCAN aporte más de 20 millones de euros y a la propia SODERCAN le parezca excesivo y pondría en peligro los recursos de SODERCAN y pondría en peligro cualquier otra inversión de SODERCAN

Segunda cuestión que usted ha aclarado y que también le agradecemos su sinceridad. Que usted reconoce que el proyecto...; bueno, no ha dicho explotó, pero los problemas... -no me acuerdo como ha sido la palabra- que todo se rompió en el año 2007. Reconoce que a partir de ese momento, el desencuentro se produce en 2007.

Algo que le agradecemos sinceramente que reconozca porque el Gobierno; el Consejero de Industria, el Consejero de Economía, el Presidente del Gobierno, lo han negado en este Parlamento, por activa y por pasiva. Sabiendo todos, o intuíamos, que había unos problemas gravísimos, ellos nos negaban esa verdad escondida. Incluso se atrevían a anunciarnos plazos y más plazos para la apertura de la fábrica.

También con sus declaraciones, Sr. Villaescusa, se han puesto en evidencia -y estoy convencida que cuando lo releamos sacaremos más conclusiones- pero también cosas muy llamativas, como que el Consejero de Economía en esa misma silla, antes de ayer, el lunes, faltó a la verdad cuando afirmaba no reconocer el informe de Camblor; cuando afirmaba algo a mi juicio tan grave como que la maquinaria no estaba pagada, que no se habían pagado los 44 millones de euros. Algo que me parece completamente incomprensible que el Sr. Agudo negara esa cuestión.

Eso sí, dicho todo esto y reconociéndole sus aportaciones, en o que no podemos estar de acuerdo y en lo que tengo que discrepar y como final de conclusión no puedo dejar de decir, es que las explicaciones que usted da para hacernos, querernos hacer entender que la maquinaria se pagó en euros, en lugar de dólares; créame que esa explicación desde luego nos parece completamente inconsistente y fuera de toda lógica.



Estamos convencidos que si la maquinaria se hubiera pagado en dólares, como se compró en su día por Euroamérica, Euroamérica no hubiera recibido esa plusvalía o ese beneficio de 14 millones de dólares que recibió. Decía el Sr. Tezanos antes, que nadie se ha llevado un duro; pues un duro no, pero Euroamérica, en la primera operación se llevó 14 millones de dólares; eso es así y no se puede discutir.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muchísimas gracias.

De nuevo reitero mi agradecimiento al Sr. Villaescusa.

Y hacemos un receso, si les parece, de diez minutos... ¿Hasta y media? A las doce y media en punto iniciamos la sesión.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las doce horas y diez minutos)
